



“LA CONSTITUCIÓN ES LA MADRE DE LAS LEYES Y LA CONVIVENCIA”

**AÑO 2008**



# **LEGISLATURA DE SAN LUIS**

## **LEY N° II-0606-2008**

Expediente 029/076/08

**ASUNTO: CREACIÓN DEL PLAN DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS E ITINERARIOS FORMATIVOS.-**

**FECHA DE SANCIÓN: 04 DE JUNIO DE 2008**

Consta de ( *62* ) folios.

II 3) C



# H. Cámara de Senadores SAN LUIS

H.C.S.: N° 12 Folio 068 Año 2008

Fecha de Presentación: 01-04-08 (11:14hs)

H.C.S.: N° 029 Folio 076 Año 2008

Fecha de Presentación: 28-05-08 (14:20h)

INICIADO POR Poder Ejecutivo Nota N° 11-PE-2008 (01-04-08)

ASUNTO: Proyecto de Ley: Creación del Plan de Experiencias Educativas e Itinerarios Formativos.

## TRAMITE

### H. CAMARA DE SENADORES

#### ENTRADA

Fecha 3 de Abril de 2008  
Comisión de Educación, Ciencia y Técnica. -

Fecha de Despacho 19 de Mayo de 2008  
Despacho N° 21-HCS/08 de Orden del Día

#### PRIMERA SANCION

Fecha 28 de Mayo de 2008. -

#### SEGUNDA REVISION

Fecha .....

#### ULTIMA REVISION

Fecha .....

### H. CAMARA DE SENADORES

#### ENTRADA

Fecha .....  
Comisión de .....  
Fecha de Despacho .....  
Despacho N° ..... de Orden del D

#### PRIMERA SANCION

Fecha .....

#### SEGUNDA REVISION

Fecha .....

#### ULTIMA REVISION

Fecha .....

SANCION N° Sanción Legislativa N° II-0606-2008

PROMULGADA EL .....

CONSTA DE ..... FOLIOS .....

RELATIVO  
CUTADOS

Poder Ejecutivo de la Provincia  
San Luis

SECRETARIA LEGISLATIVA  
HONORABLE CAMARA DE SENADORES  
Decidido Fecha: 01-04-08 Hora: 14:14  
San Luis

REFOLIADO  
3/13

NOTA N° 11 -PE-2008.-

1 ABR 2008

Señor  
Presidente de la Honorable Cámara  
De Senadores de la Provincia de San Luis  
Dr. JORGE LUIS PELLEGRINI  
SU DESPACHO



Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin  
de elevar Proyecto de Ley que propicia la creación del Plan de Experiencias  
Educativas e Itinerarios Formativos, a efectos de su tratamiento y sanción.

Saludo a Usted con atenta y distinguida  
consideración.

Controló:  
Conforme

Sra. Silvia Rodriguez  
Ministro Secretario  
de Estado de Educación  
San Luis

Dr. ALBERTO RODRIGUEZ SAA  
Governador  
de la Provincia de San Luis

## FUNDAMENTOS

Que el Estado debe dar respuesta al problema de la exclusión educativa y social de adolescentes, jóvenes y adultos que se encuentran fuera del sistema escolar.

Que en atención a las competencias fundamentales que la educación del futuro debiera sustentar en cualquier sociedad y cultura, respetando sus peculiaridades, se constituye un desafío la inclusión de un diálogo distinto del hombre ligado al Universo, a la vida y al desarrollo de la humanidad.

Que es preciso producir cambios en las prácticas de enseñanza y aprendizaje para poder comprender qué se hace cuando se enseña y cuáles son las mejores maneras de estructurar una enseñanza innovadora.

Que se requiere garantizar una formación en los diversos paradigmas y realidades sociales de los estudiantes para que las experiencias educativas estén contextualizadas, como respuestas a las situaciones de la vida provincial, no sólo de los más importantes centros urbanos, sino también de las pequeñas localidades que comienzan a vislumbrar nuevos horizontes de desarrollo.

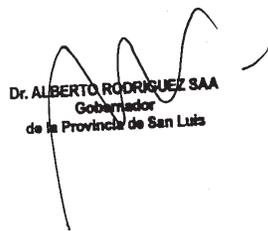
Que la formación académica que propicia este proyecto de Ley tiene una fuerte misión de inclusión e integración con procesos formativos desafiantes e innovadores, integrando a sus destinatarios mediante la construcción de puentes comunicativos que respondan a las exigencias de los usuarios y de los tiempos. Para esto la tecnología es esencial.

Que resulta necesario unir la agenda de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) en una plataforma que posibilite ese cambio.

Que mediante el Plan de Experiencias Educativas e Itinerarios Formativos se logrará un mayor sentido de la responsabilidad, hacia una mayor solidaridad, sobre la base de la aceptación de diferencias culturales,

Controló:	Conformó:
	

  
Sra. Silvia Rodriguez  
Ministro Secretario  
de Estado de Educación  
San Luis

  
Dr. ALBERTO RODRIGUEZ SAA  
Gobernador  
de la Provincia de San Luis



Controlado
Conformado

permitiendo a todos el acceso al conocimiento, contribuyendo a la comprensión del mundo y a la comprensión de los demás, para lograr una sociedad más justa.

Es por ello que se eleva a esta Honorable Legislatura el presente Proyecto de Ley.

Sra. Silvia Rodriguez  
Ministro Secretario  
de Estado de Educación  
San Luis

Dr. ALBERTO RODRIGUEZ SAA  
Governador  
de la Provincia de San Luis



EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA  
PROVINCIA DE SAN LUIS,  
SANCIONAN CON FUERZA DE LEY

ARTICULO 1º.- CREAR el Plan de Experiencias Educativas e Itinerarios Formativos para niños, jóvenes y adultos, mediante la aplicación de proyectos innovadores, con la finalidad de garantizar; la educación obligatoria, una mayor calidad en la educación, la remoción de barreras para el ingreso y/o permanencia en el mundo del trabajo y la participación ciudadana.-

ARTICULO 2º.- FACULTAR al Poder Ejecutivo a determinar los proyectos, programas y metodologías a implementar, disponiendo los mecanismos técnicos y administrativos necesarios a los efectos de lograr el cumplimiento de los objetivos, estableciendo los puntos provinciales de ubicación y desarrollo a tal fin.-

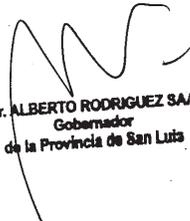
ARTICULO 3º.- ESTABLECER la acreditación de las experiencias educativas e itinerarios formativos instituidos en el artículo 1º, disponiendo la articulación con las Escuelas Experimentales creadas por Ley N° II-0035-2004 y con la Universidad de La Punta.-

ARTICULO 4º.- El presente Plan estará sujeto a la competencia directa del Ministerio de Educación.-

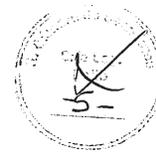
ARTICULO 5º.- El Ministerio de Hacienda Publica, a través del Área correspondiente, deberá adecuar las partidas presupuestarias a los fines del cumplimiento de los objetivos de la presente ley.-

Controló:	
Conformó:	

  
Sra. Silvia Rodriguez  
Ministro Secretario  
de Estado de Educación  
San Luis

  
Dr. ALBERTO RODRIGUEZ SAA  
Governador  
de la Provincia de San Luis

*Poder Ejecutivo de la Provincia*  
*San Luis*



Controló:	Conformó:
-----------	-----------

ARTICULO 6°.- El Poder Ejecutivo reglamentará dentro del término noventa (90) días, a partir de la publicación de la presente Ley.-

ARTICULO 7°.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

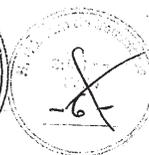
  
**Sra. Silvia Rodríguez**  
Ministro Secretario  
de Estado de Educación

  
**Dr. ALBERTO RODRIGUEZ SAA**  
Governador  
de la Provincia de San Luis

HONORABLE CAMARA DE SENADORES  
SESION DEL 3 de Abril AÑO 2008  
DESTINADO A LA COMISION:  
EDUCACION, CIENCIA  
Y TECNICA  
SECRETARIO



PAUL ALFREDO BRONZI  
Secretario Legislativo  
H. Senado Prov. de San Luis



**SUMARIO**  
HONORABLE CAMARA DE SENADORES  
XXI PERIODO ORDINARIO BICAMERAL  
1º Reunión- 1º Sesión Ordinaria – Jueves 3 de Abril de 2.008.-

**ASUNTOS ENTRADOS**

**I – COMUNICACIONES DE PRESIDENCIA:**

- 1.- Nota del Sr. Senador Dn. Ramón Alberto Leyes, solicitando traslado para el día jueves 3 de Abril de 2008, de la 1º Sesión Ordinaria, del presente Período Ordinario y Resolución N° 8/2008 de Presidencia.- (Expte. N° 309-ME-2008)

**A CONOCIMIENTO DE LOS SRES. SENADORES.-**

**II – MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO:**

- 1.- Nota de fecha 28 de Diciembre de 2007, adjuntando Decreto N° 326-MdeS-07, mediante el cual veta parcialmente la Sanción Legislativa N° III-0599-2007, referida a: Acompañante Terapéutico.- (Expte. N° 95-HCS-2007)

**A CONOCIMIENTO – A LA COMISION DE SALUD, TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.-**

- 2.- Nota N° 1/2008, adjuntando Decreto N° 34-MOPeI-08, de necesidad y urgencia, por el cual establece el cambio de horario.- (Expte. N° 48-ME-HCS-2008)

**A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-**

- 3.- Nota N° 4/2008, adjuntando Decretos de Necesidad y Urgencia N° 361-MMA-2008, que declara el estado de Emergencia Hídrica en los acueductos Río Grande-Los Puquios y La Florida-Los Puquios, y N° 392-MHP-2008, que establece un incremento salarial para todos los agentes de la Administración Pública Provincial.- (Expte. N° 211-ME-HCS-2008)

**A CONOCIMIENTO – A LA COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA.-**

- 4.- Nota N° 5/2008, adjuntando Proyecto de Ley caratulado: “Adhesión a la Ley Nacional N° 25.761 – Desarmado de Automotores y Venta de sus Autopartes”.- (Expte. N° 8-HCS-2008)

**A CONOCIMIENTO – A LA COMISION DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-**

- 5.- Nota N° 8/2008, adjuntando Proyecto de Ley caratulado: “Regulación de Empresas de Seguridad Privada”.- (Expte. N° 9-HCS-2008)

**A CONOCIMIENTO – A LA COMISION DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-**

- 6.- Nota N° 9/2008, adjuntando Proyecto de Ley caratulado: “Creación del Programa San Luis Solidario”.- (Expte. N° 10-HCS-2008)

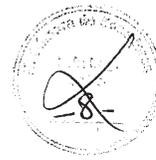
**A CONOCIMIENTO – A LA COMISION DE SALUD, TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.-**



- 7.- Nota N° 10/2008, adjuntando Proyecto de Ley caratulado: "Reconocimiento Institucional de Comunidades Originarias".- (Expte. N° 11-HCS-2008)  
**A CONOCIMIENTO – A LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA.-**
- 8.- Nota N° 11/2008, adjuntando Proyecto de Ley caratulado: "Creación del Plan de Experiencias Educativas e Itinerarios Formativos".- (Expte. N° 12-HCS-2008)  
**A CONOCIMIENTO – A LA COMISION DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA.-**
- 9.- Nota N° 13/2008, adjuntando Proyecto de Ley caratulado: "Crea un nuevo Municipio dentro del Departamento Pringles, que comprende las localidades de Estancia Grande, El Durazno y Virorco".- (Expte. N° 13-HCS-2008)  
**A CONOCIMIENTO – A LA COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA.-**
- 10.- Nota N° 14/2008, adjuntando Proyecto de Ley caratulado: "Objeción de Conciencia".- (Expte. N° 14-HCS-2008)  
**A CONOCIMIENTO – A LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA.-**
- 11.- Nota N° 15/2008, adjuntando Proyecto de Ley caratulado: "Regula el ejercicio de la actividad de los Intendentes Comisionados, previsto por el Artículo 251 de la Constitución Provincial".- (Expte. N° 15-HCS-2008)  
**A CONOCIMIENTO – A LA COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA.-**
- 12.- Nota N° 16/2008, solicitando el Sr. Gobernador de la Provincia, el correspondiente permiso constitucional, para ausentarse del País, durante el Año 2008, cuando razones de Gobierno lo requieran.- (Expte. N° 16-HCS-2008)  
**A CONOCIMIENTO – A LA COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA.-**

### **III – COMUNICACIONES DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS:**

- 1.- Nota N° 444/2007, adjuntando Declaración N° 39/2007, por la que se adhiere a los festejos del centenario de la fundación de la localidad de Naschel, Departamento Chacabuco, realizado el día 26 de Diciembre de 2007.-  
**A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-**
- 2.- Nota N° 446/2007, adjuntando Proyecto de Ley en revisión, caratulado: "Trastornos de la Conducta Alimentaria y enfermedades asociadas".- (Expte. N° 93-HCS-07)  
**A CONOCIMIENTO – A LA COMISION DE SALUD, TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.-**
- 3.- Nota N° 447/2007, adjuntando Proyecto de Ley en revisión, caratulado: "Ley de Ambiente de la Provincia de San Luis".- (Expte. N° 94-HCS-07)  
**A CONOCIMIENTO – A LA COMISION DE RECURSOS NATURALES, AGRICULTURA Y GANADERIA.-**



- 4.- Nota N° 449/2007, adjuntando Sanción Legislativa N° IX-0602-2007, referida a: Adhesión al Decreto Ley N° 17.160/43 y declara de Interés Provincial a la actividad colombófila.-  
**A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-**

**IV – COMUNICACIONES OFICIALES:**

- 1.- Nota N° 305/2007 de la Secretaría Electoral Provincial, comunicando Resolución referida a los autos “Honorable Cámara de Senadores – Comunica Renuncias – N° 34-H-07”.- (Expte. N° 1827-ME-HCS-2007)  
**A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-**
- 2.- Nota N° 35/2007 del Superior Tribunal de Justicia, adjuntando Memoria Anual 2007 del Poder Judicial, en soporte magnético.- (Expte. N° 1830-ME-HCS-2007)  
**A CONOCIMIENTO – A LA COMISION DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-**
- 3.- Nota N° 332-MGJyC-2007 del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, adjuntando copia de la Resolución N° 030-MGJyC-07, mediante la cual la Sra. Ministra Secretaria de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, dispuso encargar la atención del Registro de Deudores Alimentarios Morosos a la Sra. Patricia Soledad Fernández.- (Expte. N° 1877-ME-HCS-2007)  
**A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-**
- 4.- Nota N° 330-MGJyC-2007 del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, adjuntando copias del Decreto N° 145-MGJyC-2007 y de la Ley N° V-0591-2007, mediante el cual el Poder Ejecutivo Provincial dispuso la Adhesión a la Ley Nacional N° 25.506 – Firma Digital.- (Expte. N° 1878-ME-HCS-2007)  
**A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-**
- 5.- Notas recibidas de Defensoría del Pueblo:
- Nota N° 122/2008, adjuntando Resolución N° 2/2008, por la que instan a los Sres. Intendentes y Comisionados de la Provincia, a adoptar las medidas necesarias para abastecer a sus comunidades de agua potable, en las condiciones establecidas en el Código Alimentario Argentino.- (Expte. N° 155-ME-HCS-2008)  
**A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-**
  - Nota N° 143/2008, adjuntando Resolución N° 7/2008, por la que instan a la Empresa Telefónica de Argentina, a incluir y mantener los nombres y domicilio de los usuarios del servicio telefónico en la guía que edita cada año.- (Expte. N° 171-ME-HCS-2008)  
**A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-**
- Nota N° 236/2008, adjuntando Resolución N° 8/2008, por la que insta a la Subsecretaría de Energía del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicio de la Nación; a dar solución y tratamiento al desabastecimiento de combustibles en la Provincia de San Luis.- (Expte. N° 231-ME-HCS-2008)  
**A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-**
- 6.- Nota de la Sra. Intendenta Comisionada de la Municipalidad de La Carolina, adjuntando Ordenanza N° 2/2008, declarando emergencia



hídrica en dicha localidad, para la racionalización del agua potable.-  
(Expte. N° 212-ME-HCS-2008)

**A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-**

- 7.- Nota N° 7/2008 de Fiscalía de Estado, elevando en soporte magnético, informe individualizado de todos los procesos judiciales en los cuales es parte el Estado Provincial.- (Expte. N° 4-HCS-2008)

**A CONOCIMIENTO – A LA COMISION DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-**

- 8.- Nota de la Sra. Jefa del Subprograma Becas Arte Siglo XXI, informando que las obras de arte: fotografías, gigantografías, esculturas, cuadros, que fueron expuestos el día 14 de Febrero de 2008 en el Palacio Legislativo, pasan a ser Patrimonio Cultural de la Legislatura.- (Expte. N° 239-ME-HCS-2008)

**A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-**

- 9.- Nota de la Agrupación del Magisterio Provincial Puntano y Afines (AMPPyA), solicitando Audiencia para tratar temas del Sistema Educativo.- (Expte. N° 259-ME-HCS-2008)

**A CONOCIMIENTO – A LA COMISION DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA.-**

- 10.- Notas de la Federación Argentina de Colegios de Abogados, adjuntando copia de Declaración de la Junta de Gobierno de dicha Federación, referida a Afectación del acceso a la Justicia y el ejercicio de la Abogacía en San Luis, emitida en reunión llevada a cabo el día 14 de Marzo del cte. año en la Ciudad de Bahía Blanca, en relación a la reciente sentencia N° 44/08, dictada por el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis.- (Exptes. Nros. 272-ME-2008 y 287-ME-2008)

**A CONOCIMIENTO – A LA COMISION DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-**

**V – PROYECTO DE RESOLUCIÓN:**

- 1.- De la Sra. Senadora Dña. María Antonia Salino, en el Proyecto de Resolución, caratulado: “Declara de Interés Legislativo el Plan de Lectura “Contextos”, desarrollado por la Secretaría de Extensión de la Universidad de La Punta”.- (Expte. N° 1-HCS-2008)

**A CONOCIMIENTO – A LA COMISION DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNICA.-**

- 2.- De la Sra. Senadora Dña. María Antonia Salino, en el Proyecto de Resolución, caratulado: “Adhesión a la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, el 8 de Marzo”.- (Expte. N° 2-HCS-2008)

**A CONOCIMIENTO – A LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA.-**

- 3.- De la Sra. Senadora Dña. María Antonia Salino, en el Proyecto de Resolución, caratulado: “Adhiere al Año Internacional de la Astronomía 2009”.- (Expte. N° 6-HCS-2008)

**A CONOCIMIENTO – A LA COMISION DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA.-**



- 4.- De la Sra. Senadora Dña. María Antonia Salino, en el Proyecto de Resolución, caratulado: "Adhiere a la Conmemoración del Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia".- (Expte. N° 7-HCS-2008)  
**A CONOCIMIENTO – A LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA.-**

**VI – PROYECTO DE LEY:**

- 1.- De la Sra. Senadora Dña. Mirtha Beatriz Ochoa, en el Proyecto de Ley, caratulado: "Reestructuración de Centros Técnicos de Apoyo al Aprendizaje (CETTAP)".- (Expte. N° 3-HCS-2008)  
**A CONOCIMIENTO – A LA COMISION DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA.-**
- 2.- De la Sra. Senadora Dña. María Antonia Salino, en el Proyecto de Ley, caratulado: "Adhiere a la Ley Nacional N° 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes".- (Expte. N° 5-HCS-2008)  
**A CONOCIMIENTO – A LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA.-**

**VII – LICENCIAS:**

Secretaría Legislativa  
SAV/aeo – 01-04-08.-



En la Ciudad de San Luis, a los tres días del mes de Abril del año dos mil ocho, siendo las once horas con quince minutos y ocupando sus bancas en el Recinto los señores senadores, dice el

1

### IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- Señores senadores: buen día a todos, la mayor de las fortunas para este Período de Sesiones que abrimos hoy y la mayor de las ilusiones. Con la presencia de ocho señores senadores y la ausencia del señor senador Sergio Gustavo Freixes con aviso y contando con quórum suficiente para sesionar de acuerdo a las previsiones del Artículo 23 del Reglamento Interno, declaro abierta la presente Sesión Ordinaria del presente año e invito al señor senador Sergio Antonio Álvarez para que proceda a izar la bandera nacional.

- Así se hace -

2

### ASUNTOS ENTRADOS

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- Por Secretaría Legislativa se dará lectura a los Asuntos Entrados para la presente sesión.

I

**Sr. Secretario (Bronzi).**- **COMUNICACIONES DE PRESIDENCIA:**

Nota del Señor Senador Dn. Ramón Alberto Leyes, solicitando traslado para el día jueves 3 de Abril de 2.008, de la 1º Sesión Ordinaria, del presente Período Ordinario y Resolución N° 8/2008 de Presidencia, Expediente N° 309-ME-HCS-2008.

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- A conocimiento de los Señores Senadores.

II

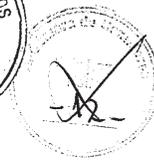
**Sr. Secretario (Bronzi).**- **MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO:**

Nota de fecha 28 de Diciembre de 2.007, adjuntando Decreto N° 326-MdeS-07, mediante el cual veta parcialmente la Sanción Legislativa N° III-0599-2007, referida a: Acompañante Terapéutico, Expediente N° 95-HCS-07.

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- A conocimiento, a la Comisión de Salud, Trabajo y Seguridad Social.

III

**Sr. Secretario (Bronzi).**- Nota N° 1/2008, adjuntando Decreto N° 34-MOPeI-08, de necesidad y urgencia, por el cual establece el cambio horario, Expediente N° 48-ME-HCS-2008.



**Sr. Presidente (Pellegrini).**- A conocimiento, al Archivo.

**IV**

**Sr. Secretario (Bronzi).**- Nota N° 4/2008, adjuntando Decretos de necesidad y urgencia N° 361-MMA-2008, que declara el estado de Emergencia Hídrica en los acueductos Río Grande-Los Puquios y La Florida-Los Puquios, y N° 392-MHP-2008, que establece un incremento salarial para todos los agentes de la Administración Pública Provincial, Expediente N° 211-ME-HCS-2008.

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- A conocimiento, a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria.

**V**

**Sr. Secretario (Bronzi).**- Nota N° 5/2008, adjuntando Proyecto de Ley, caratulado: "Adhesión a la Ley Nacional N° 25.761 – Desarmado de Automotores y Venta de sus Autopartes", Expediente N° 08-HCS-2008.

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- A conocimiento, a la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto.

Antes de darle continuidad, nos acompañan en la bandeja de nuestra Cámara, un grupo de estudiantes de los que habitualmente concurren y han solicitado permiso para acompañarnos un rato en la Sesión, son del Colegio San Marcos de la Ciudad Capital, así que les damos la bienvenida.

**VI**

**Sr. Secretario (Bronzi).**- Nota N° 8/2008, adjuntando Proyecto de Ley, caratulado: "Regulación de Empresas de Seguridad Privada", Expediente N° 9-HCS-2008.

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- A conocimiento, a la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto.

**VII**

**Sr. Secretario (Bronzi).**- Nota N° 9/2008, adjuntando Proyecto de Ley, caratulado: "Creación del Programa San Luis Solidario", Expediente N° 10-HCS-2008.

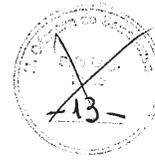
**Sr. Presidente (Pellegrini).**- A conocimiento, a la Comisión de Salud, Trabajo y Seguridad Social.

**VIII**

**Sr. Secretario (Bronzi).**- Nota N° 10/2008, adjuntando Proyecto de Ley, caratulado: "Reconocimiento Institucional de Comunidades Originarias", Expediente N° 11-HCS-2008.

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- A conocimiento, a la Comisión de Derechos Humanos y Familia.

**IX**



**Sr. Presidente (Pellegrini).**- A conocimiento, al Archivo.

#### IV

**Sr. Secretario (Bronzi).**- Nota N° 4/2008, adjuntando Decretos de necesidad y urgencia N° 361-MMA-2008, que declara el estado de Emergencia Hídrica en los acueductos Río Grande-Los Puquios y La Florida-Los Puquios, y N° 392-MHP-2008, que establece un incremento salarial para todos los agentes de la Administración Pública Provincial, Expediente N° 211-ME-HCS-2008.

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- A conocimiento, a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria.

#### V

**Sr. Secretario (Bronzi).**- Nota N° 5/2008, adjuntando Proyecto de Ley, caratulado: "Adhesión a la Ley Nacional N° 25.761 – Desarmado de Automotores y Venta de sus Autopartes", Expediente N° 08-HCS-2008.

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- A conocimiento, a la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto.

Antes de darle continuidad, nos acompañan en la bandeja de nuestra Cámara, un grupo de estudiantes de los que habitualmente concurren y han solicitado permiso para acompañarnos un rato en la Sesión, son del Colegio San Marcos de la Ciudad Capital, así que les damos la bienvenida.

#### VI

**Sr. Secretario (Bronzi).**- Nota N° 8/2008, adjuntando Proyecto de Ley, caratulado: "Regulación de Empresas de Seguridad Privada", Expediente N° 9-HCS-2008.

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- A conocimiento, a la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto.

#### VII

**Sr. Secretario (Bronzi).**- Nota N° 9/2008, adjuntando Proyecto de Ley, caratulado: "Creación del Programa San Luis Solidario", Expediente N° 10-HCS-2008.

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- A conocimiento, a la Comisión de Salud, Trabajo y Seguridad Social.

#### VIII

**Sr. Secretario (Bronzi).**- Nota N° 10/2008, adjuntando Proyecto de Ley, caratulado: "Reconocimiento Institucional de Comunidades Originarias", Expediente N° 11-HCS-2008.

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- A conocimiento, a la Comisión de Derechos Humanos y Familia.

#### IX



**Sr. Secretario (Bronzi).**- Nota N° 11/2008, adjuntando Proyecto de Ley, caratulado: "Creación del Plan de Experiencias Educativas e Itinerarios Formativos", Expediente N° 12-HCS-2008.

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- A conocimiento, a la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica.

**X**

**Sr. Secretario (Bronzi).**- Nota N° 13/2008, adjuntando Proyecto de Ley, caratulado: "Crea un nuevo Municipio dentro del Departamento Pringles, que comprende las localidades de Estancia Grande, El Durazno y Virorco", Expediente N° 13-HCS-2008.

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- A conocimiento, a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria.

**XI**

**Sr. Secretario (Bronzi).**- Nota N° 14/2008, adjuntando Proyecto de Ley, caratulado: "Objeción de Conciencia", Expediente N° 14-HCS-2008.

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- A conocimiento, a la Comisión de Derechos Humanos y Familia.

**XII**

**Sr. Secretario (Bronzi).**- Nota N° 15/2008, adjuntando Proyecto de Ley, caratulado: "Regula el ejercicio de la actividad de los Intendentes Comisionados, previsto por el Artículo 251 de la Constitución Provincial", Expediente N° 15-HCS-2008.

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- A conocimiento, a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria.

**XIII**

**Sr. Secretario (Bronzi).**- Nota N° 16/2008, solicitando el Señor Gobernador de la Provincia, el correspondiente permiso constitucional, para ausentarse del País, durante el Año 2.008, cuando razones de Gobierno lo requieran, Expediente N° 16-HCS-2008.

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- A conocimiento, a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria.

**XIV**

**Sr. Secretario (Bronzi).**- **COMUNICACIONES DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS:**

Nota N° 444/2007, adjuntando Declaración N° 39/2007, por la que se adhiere a los festejos del Centenario de la Fundación de la localidad de Naschel, Departamento Chacabuco, realizado el día 26 de Diciembre de 2.007.

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- A conocimiento, al Archivo.

**XV**

**Sr. Secretario (Bronzi).**- Nota N° 446/2007, adjuntando Proyecto de Ley en revisión, caratulado: "Trastornos de la Conducta Alimentaria y enfermedades asociadas", Expediente N° 93-HCS-07.



**Sr. Presidente (Pellegrini).**- A conocimiento, a la Comisión de Salud, Trabajo y Seguridad Social.

#### XVI

**Sr. Secretario (Bronzi).**- Nota N° 447/2007, adjuntando Proyecto de Ley en revisión, caratulado: "Ley de Ambiente de la Provincia de San Luis", Expediente N° 94-HCS-07.

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- A conocimiento, a la Comisión de Recursos Naturales, Agricultura y Ganadería.

#### XVII

**Sr. Secretario (Bronzi).**- Nota N° 449/2007, adjuntando Sanción Legislativa N° IX-0602-2007, referida a: "Adhesión al Decreto Ley N° 17.160/43 y declara de Interés Provincial a la Actividad Colombófila.

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- A conocimiento, al Archivo.

#### XVIII

**Sr. Secretario (Bronzi).**- **COMUNICACIONES OFICIALES:**

Nota N° 305/2007 de la Secretaría Electoral Provincial, comunicando Resolución referida a los autos "Honorable Cámara de Senadores – Comunica Renuncias – N° 34-H-07" Expediente N° 1827-ME-HCS-2007.

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- A conocimiento, al Archivo.

#### XIX

**Sr. Secretario (Bronzi).**- Nota N° 35/2007 del Superior Tribunal de Justicia, adjuntando Memoria Anual 2007 del Poder Judicial, en soporte magnético, Expediente N° 1830-ME-HCS-2007.

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- A conocimiento, a la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto.

#### XX

**Sr. Secretario (Bronzi).**- Nota N° 332-MGJyC-2007, del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, adjuntando copia de la Resolución N° 030-MGJyC-07, mediante la cual la Sra. Ministra Secretaria de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, dispuso encargar la atención del Registro de Deudores Alimentarios Morosos a la Sra. Patricia Soledad Fernández, Expediente N° 1877-ME-HCS-2007.

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- A conocimiento, al Archivo.

#### XXI

**Sr. Secretario (Bronzi).**- Nota N° 330-MGJyC-2007 del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, adjuntando copias del Decreto N° 145-MGJyC-2007 y de la Ley N° V-0591-2007, mediante el cual el Poder Ejecutivo provincial dispuso la Adhesión a la Ley Nacional N° 25.506 -Firma Digital-, Expediente N° 1878-ME-HCS-2007.

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- A conocimiento, al Archivo.

#### XXII

**Sr. Secretario (Bronzi).**- **Notas recibidas de Defensoría del Pueblo:**



Nota N° 122/2008, adjuntando Resolución N° 2/2008, por la que instan a los Señores Intendentes y Comisionados de la Provincia, a adoptar las medidas necesarias para abastecer a sus comunidades de agua potable, en las condiciones establecidas en el Código Alimentario Argentino, Expediente N° 155-ME-HCS-2008.

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- A conocimiento, al Archivo.

#### XXIII

**Sr. Secretario (Bronzi).**- Nota N° 143/2008, adjuntando Resolución N° 7/2008, por la que instan a la Empresa Telefónica de Argentina, a incluir y mantener los nombres y domicilio de los usuarios del servicio telefónico en la guía que edita cada año, Expediente N° 171-ME-HCS-2008.

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- A conocimiento, al Archivo.

#### XXIV

**Sr. Secretario (Bronzi).**- Nota N° 236/2008, adjuntando Resolución N° 8/2008, por la que insta a la Subsecretaría de Energía del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicio de la Nación; a dar solución y tratamiento al desabastecimiento de combustibles en la Provincia de San Luis, Expediente N° 231-ME-HCS-2008.

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- A conocimiento, al Archivo.

#### XXV

**Sr. Secretario (Bronzi).**- Nota de la Sra. Intendente Comisionada de la Municipalidad de La Carolina, adjuntando Ordenanza N° 2/2008, declarando Emergencia Hídrica en dicha localidad, para la racionalización del agua potable, Expediente N° 212-ME-HCS-2008.

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- A conocimiento, al Archivo.

#### XXVI

**Sr. Secretario (Bronzi).**- Nota N° 7/2008 de Fiscalía de Estado, elevando en soporte magnético, informe individualizado de todos los procesos judiciales en los cuales es parte el Estado Provincial, Expediente N° 4-HCS-2008.

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- A conocimiento, a la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto.

#### XXVII

**Sr. Secretario (Bronzi).**- Nota de la Sra. Jefa del Subprograma Becas Arte Siglo XXI, informando que las obras de arte: fotografías, gigantografías, esculturas, cuadros, que fueron expuestos el día 14 de Febrero de 2.008 en el Palacio Legislativo, pasan a ser Patrimonio Cultural de la Legislatura, Expediente N° 239-ME-HCS-2008.

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- A conocimiento, al Archivo.

#### XXVIII

**Sr. Secretario (Bronzi).**- Nota de la Agronomía del Magisterio Provincial Puntano y Afines (AMPPyA), solicitando Audiencia para tratar temas del Sistema Educativo, Expediente N° 259-ME-HCS-2008.

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- A conocimiento, a la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica.



**XXIX**

**Sr. Secretario (Bronzi).**- Notas de la Federación Argentina de Colegios de Abogados, adjuntando copia de Declaración de la Junta de Gobierno de dicha federación, referida a Afectación del acceso a la Justicia y el ejercicio de la Abogacía en San Luis, emitida en reunión llevada a cabo el día 14 de Marzo del cte. Año en la Ciudad de Bahía Blanca, en relación a la reciente sentencia N° 44/08, dictada por el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, Expedientes Nros. 272 y 287-ME-HCS-2008.

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- A conocimiento, a la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto.

**XXX**

**Sr. Secretario (Bronzi).**- **PROYECTO DE RESOLUCIÓN:**

De la Sra. Senadora Dña. María Antonia Salino, en el Proyecto de Resolución, caratulado: “Declara de Interés Legislativo el Plan de Lectura “Contextos”, desarrollado por la Secretaría de Extensión de la Universidad de La Punta”, Expediente N° 1-HCS-2008.

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- A conocimiento, a la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica.

**XXXI**

**Sr. Secretario (Bronzi).**- De la Sra. Senadora Dña. María Antonia Salino, en el Proyecto de Resolución, caratulado: “Adhesión a la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer, el 8 de Marzo”, Expediente N° 2-HCS-2008.

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- A conocimiento, a la Comisión de Derechos Humanos y Familia.

**XXXII**

**Sr. Secretario (Bronzi).**- De la Sra. Senadora Dña. María Antonia Salino, en el Proyecto de Resolución, caratulado: “Adhiere al Año Internacional de la Astronomía 2009”, Expediente N° 6-HCS-2008.

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- A conocimiento, a la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica.

**XXXIII**

**Sr. Secretario (Bronzi).**- De la Sra. Senadora Dña. María Antonia Salino, en el Proyecto de Resolución, caratulado: “Adhiere a la Conmemoración del Día Internacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia”, Expediente N° 7-HCS-2008.

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- A conocimiento, a la Comisión de Derechos Humanos y Familia.

**XXXIV**

**Sr. Secretario (Bronzi).**- **PROYECTO DE LEY:**

De la Sra. Senadora Dña. Mirtha Beatriz Ochoa, en el Proyecto de Ley, caratulado: “Reestructuración de Centros Técnicos de Apoyo al Aprendizaje (CETTAP)”, Expediente N° 3-HCS-2008.



**Sr. Presidente (Pellegrini).**- A conocimiento, a la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica.

XXXV

**Sr. Secretario (Bronzi).**- De la Sra. Senadora Dña. María Antonia Salino, en el Proyecto de Ley, caratulado: "Adhiere a la Ley Nacional N° 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes", Expediente N° 5-HCS-2008.

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- A conocimiento, a la Comisión de Derechos Humanos y Familia.

3

### MOCION

**Sra. Salino.**- Pido la palabra señor presidente.

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- Tiene la palabra la señora senadora por el departamento La Capital

**Sra. Salino.**- Gracias señor presidente; primero gracias por los buenos augurios y muy linda la presencia de los chicos acá en el Senado. Es para pedir el apartamiento del Reglamento y el tratamiento sobre tablas del Expediente N° 16-HCS-08, referido a la solicitud de Licencia del señor Gobernador de la Provincia. Nada más, señor presidente.-

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- Está a consideración de los señores senadores la moción formulada por la senadora María Antonia Salino. Consideramos en primer lugar el apartamiento del Reglamento. Si ningún senador se va a referir, ruego quienes estén por la afirmativa lo expresen levantando la mano.-

- La votación resulta aprobada por unanimidad -

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- Pasamos a votar ahora el tratamiento sobre tablas, los señores senadores que estén por la afirmativa, ruego lo expresen levantando la mano.

- La votación resulta aprobada por unanimidad -

4

### AUTORIZACION PARA AUSENTARSE DEL PAIS AL SEÑOR GOBERNADOR ALBERTO JOSÉ RODRÍGUEZ SAÁ

**Sra. Salino.**- Pido la palabra señor presidente.

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- Tiene la palabra la señora senadora por el departamento La Capital

**Sra. Salino.**- Gracias señor presidente. A través de la presente Resolución la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de San Luis, Resuelve:



*Poder Legislativo*  
*S. Senado de la Provincia de San Luis*



**DESPACHO N° 21-HCS-08.-**

**HONORABLE CAMARA:**

Vuestra Comisión de Educación, Ciencia y Técnica, ha considerado el Expte. N° 12-HCS-2008, Proyecto de Ley, caratulado: "Creación del Plan de Experiencias Educativas e Itinerarios Formativos".-

Por las razones que dará su Miembro Informante, os aconseja la aprobación del siguiente Despacho dado por Unanimidad, que contempla la aprobación del Proyecto, sin modificaciones, de acuerdo al siguiente texto:

**EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS  
SANCIONAN CON FUERZA DE  
L E Y :**

- ARTICULO 1°.-** CREAR el Plan de Experiencia Educativas e Itinerarios Formativos para niños, jóvenes y adultos, mediante la aplicación de proyectos innovadores, con la finalidad de garantizar; la educación obligatoria, una mayor calidad en la educación, la remoción de barreras para el ingreso y/o permanencia en el mundo del trabajo y la participación ciudadana.-
- ARTICULO 2°.-** FACULTAR al Poder Ejecutivo a determinar los proyectos, programas y metodologías a implementar, disponiendo los mecanismos técnicos y administrativos necesarios a los efectos de lograr el cumplimiento de los objetivos, estableciendo los puntos provinciales de ubicación y desarrollo a tal fin.-
- ARTICULO 3°.-** ESTABLECER la acreditación de las Experiencias Educativas e Itinerarios Formativos instituidos en el Artículo 1°, disponiendo la articulación con las Escuelas Experimentales creadas por Ley N° II-0035-2004 y con la Universidad de La Punta.-
- ARTICULO 4°.-** El presente Plan estará sujeto a la competencia directa del Ministerio de Educación.-
- ARTICULO 5°.-** El Ministerio de Hacienda Pública, a través del Area correspondiente, deberá adecuar las partidas presupuestarias a los fines del cumplimiento de los objetivos de la presente Ley.-
- ARTICULO 6°.-** El Poder Ejecutivo reglamentará dentro del término de NOVENTA (90) días, a partir de la publicación de la presente Ley.-

STATIVO  
PUTADOS  
3



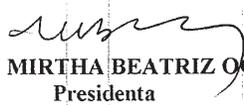
*Poder Legislativo*  
*H. Senado de la Provincia de San Luis*

**ARTICULO 7º.-** De forma.-

**SALA DE COMISIONES** de la Honorable Cámara de Senadores,  
a diecinueve días del mes de Mayo del año dos mil ocho.-  
a e o

**COMISION DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA:**

  
Sdor. **JOSE DANIEL HERRERA**  
Vice-Presidente

  
Sdora. **MIRTHA BEATRIZ OCHOA**  
Presidenta

  
Sdor. **RAMÓN ALBERTO LEYES**  
Secretario



**SUMARIO**  
HONORABLE CAMARA DE SENADORES  
XXI PERIODO ORDINARIO BICAMERAL  
8° Reunión- 8° Sesión Ordinaria – Miércoles 21 de Mayo de 2.008.-

**ASUNTOS ENTRADOS**

**I – MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO:**

- 1.- Nota N° 26/2008, adjuntando Proyecto de Ley caratulado: “Ley de Tránsito y Seguridad Vial”.- (Expte. N° 42-HCS-08)  
**A CONOCIMIENTO – A LA COMISION DE COMERCIO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y COMISION DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-**

**II – COMUNICACIONES DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS:**

- 1.- Nota N° 66/2008, adjuntando Resolución N° 7/2008, rindiendo homenaje a la figura del Coronel Juan Pascual Pringles “Héroe Máximo de los Puntanos”, al conmemorarse el 213 Aniversario de su natalicio.-  
**A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-**
- 2.- Nota N° 67/2008, adjuntando Declaración N° 7/2008, adhiriéndose al apoyo dado por el Señor Gobernador de la Provincia de San Luis, a los reclamos de todos los productores agropecuarios.-  
**A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-**
- 3.- Nota N° 79/2008, adjuntando Declaración N° 8/2008, expresando compromiso con la vigencia absoluta de la libertad de expresión y el ejercicio profesional del periodismo en su conjunto.-  
**A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-**

**III – COMUNICACIONES OFICIALES:**

- 1.- Nota N° 516/2008 de la Defensoría del Pueblo, adjuntando Resolución N° 13/2008, por la que instan al Ministerio de Educación de la Nación, a disponer la Condonación de las deudas pendientes de pago por Créditos Educativos otorgados a familias de escasos recursos, para la educación superior de sus hijos.- (Expte. N° 547-ME-HCS-2008)  
**A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-**

**IV – PROYECTO DE RESOLUCIÓN:**

- 1.- De la Sra. Senadora Dña. Mirtha Beatriz Ochoa, en el Proyecto de Resolución caratulado: “Declara de Interés Legislativo los festejos de los 150 Años de la Fundación de la localidad de Concarán, del Departamento Chacabuco, a llevarse a cabo el día 25 de Junio del corriente año ”.- (Expte. N° 43-HCS-2008)  
**A CONOCIMIENTO – A LA COMISION DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-**
- 2.- De la Sra. Senadora Dña. Mirtha Beatriz Ochoa, en el Proyecto de Resolución caratulado: “Declara de Interés Legislativo los festejos de los 150 Años de la Fundación de la localidad de Villa Larca, del



Departamento Chacabuco, a llevarse a cabo el día 22 de Junio del presente año”.- (Expte. N° 44-HCS-2008)

**A CONOCIMIENTO – A LA COMISION DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-**

- 3.- De la Sra. Senadora Dña. Gloria Isabel Petrino, en el Proyecto de Resolución caratulado: “Declara de Interés Legislativo a las Jornadas Científicas de la Magistratura, a realizarse los días 5, 6 y 7 de Junio del corriente año, en la localidad de Potrero de los Funes, Provincia de San Luis”.- (Expte. N° 45-HCS-2008)

**A CONOCIMIENTO – A LA COMISION DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-**

**V – PROYECTO DE DECLARACIÓN:**

- 1.- De la Sra. Senadora Dña. Gloria Isabel Petrino, en el Proyecto de Declaración caratulado: “Vería con agrado la creación del Comisionado Municipal de Los Cajones y las Delegaciones Municipales de Balde de Escudero y de Las Palomas, respectivamente”.- (Expte. N° 41-HCS-2008)

**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA Y COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-**

**VI – DESPACHOS DE COMISIONES:**

- 1.- De la Comisión de Salud, Trabajo y Seguridad Social, en el Expte. N° 83-HCS-2007, Proyecto de Ley en revisión, caratulado: “Aprueba la prórroga de la vigencia del Convenio suscripto entre el Instituto Nacional Central Unico Coordinador de Ablación e Implante (INCUCAI), representado por el Presidente Dr. Carlos Soratti y el Gobierno de la Provincia de San Luis, representado por el Lic. Eduardo Jorge Gomina”.-

**DESPACHO N° 19-HCS-08 – AL ORDEN DEL DIA.-**

- 2.- De la Comisión de Salud, Trabajo y Seguridad Social, en el Expte. N° 95-HCS-2007, remitido por el Poder Ejecutivo, mediante Nota de fecha 28 de Diciembre de 2007, adjuntando copia del Decreto N° 326-MdeS-2007, vetando el Artículo 3° de la Sanción Legislativa N° III-0599-2007, referida a: “Acompañante Terapéutico”.-

**DESPACHO N° 20-HCS-08 – AL ORDEN DEL DIA.-**

- 3.- De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica, en el Expte. N° 12-HCS-2008, Proyecto de Ley caratulado: “Creación del Plan de Experiencias Educativas e Itinerarios Formativos”.-

**DESPACHO N° 21-HCS-08 – AL ORDEN DEL DIA.-**

**VII – ORDEN DEL DIA:**

- 1.- **Diferido de la Sesión Anterior:** Despacho N° 6-HCS-08: Proyecto de Ley, caratulado: “Reglamentación del Artículo 199 de la Constitución de la Provincia, para la selección de aspirantes a cargos de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial”.- (Expte. N° 19-HCS-08)
- 2.- **Despacho N° 7-HCS-08:** Informes individualizados de todos los procesos en los cuales es parte el Estado Provincial, de acuerdo al

Artículo 16 Inciso 3) b) de la Ley N° VI-0165-2004 (5723 \*R).- (Expte. N° 47-HCS-2007, Expte. N° 71-HCS-2007 y Expte. N° 4-HCS-2008)

- 3.- Despacho N° 8-HCS-08: Estadísticas correspondientes al Primer y Segundo Semestre del Año 2006, de la Primera, Segunda y Tercera Circunscripción Judicial.- (Expte. N° 48-HCS-2007)
- 4.- Despacho N° 9-HCS-08: Proyecto de Ley en revisión, caratulado: “Prohíbe el cobro de cargos y/o adicionales en la venta de combustible”.- (Expte. N° 62-HCS-2007)
- 5.- Despacho N° 10-HCS-08: Proyecto de Declaración caratulado: “Vería con agrado la creación del Comisionado Municipal de Potrerillos, en el Departamento San Martín, de la Provincia de San Luis”.- (Expte. N° 30-HCS-2008)
- 6.- Despacho N° 11-HCS-08: Proyecto de Declaración caratulado: “Reconocimiento y Reparación Histórica de Paso Grande, del Departamento San Martín, de la Provincia de San Luis”.- (Expte. N° 33-HCS-2008)
- 7.- Despacho N° 12-HCS-08: Proyecto de Declaración caratulado: “Provisión de fuentes de energía alternativa para viviendas rurales, en el Departamento General San Martín de la Provincia de San Luis”.- (Expte. N° 35-HCS-08)
- 8.- Despacho N° 13-HCS-08: Memoria Anual del Superior Tribunal de Justicia e Informe de la Justicia Penal, prevista en el Artículo 42, Inciso 3) de la Ley N° IV-0086-2004 (5651 \*R)” y Artículo 596 del Código Procesal Criminal.- (Expte. N° 1135-ME-HCS-05)
- 9.- Despacho N° 14-HCS-08: Decreto N° 7501-MHP-2006, vetando los Artículos 1° y 2° y parcialmente los Artículos 3° y 9° de la Sanción Legislativa N° VIII-0542-2006 (Exime del pago de los impuestos provinciales, a clubes deportivos).- (Expte. N° 130-HCS-2006)
- 10.- Despacho N° 15-HCS-08: Decreto N° 1-MHP-2007, vetando en todas sus partes la Sanción Legislativa N° IX-0551-2006, referida a: Acotar la siembra del maní.- (Expte. N° 1-HCS-07)
- 11.- Despacho N° 16-HCS-08: “Informe de Estadísticas de acuerdo a la Cláusula Transitoria Quinta de la Ley Orgánica de Administración de Justicia -Ley N° IV-0086-2004 (5651 \*R)”.- (Expte. N° 378-ME-HCS-05)
- 12.- Despacho N° 17-HCS-08: Memoria Anual del Año 2006 y Año 2007 respectivamente, de acuerdo al Artículo 42 Inciso 3) de la Ley N° IV-0086-2004 (5651 \*R).- (Expte. N° 146-ME-HCS-2007 y Expte. N° 1830-ME-HCS-2007)



13.- Despacho N° 18-HCS-08: Proyecto de Ley caratulado:  
"Reconocimiento Institucional de Comunidades Originarias".- (Expte.  
N° 11-HCS-2008)

**VIII - LICENCIAS:**

Secretaría Legislativa  
SAV/aeo - 21-05-08.-



En la Ciudad de San Luis, a veintiún días del mes de mayo del año dos mil ocho siendo las once horas con trece minutos y ocupando sus bancas en el Recinto los señores senadores, dice el

**1**

**IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL**

**Sr. Presidente (Pellegrini).** Señores senadores: con la presencia de ocho señores senadores y la ausencia con aviso del señor senador Diego Javier Barroso y existiendo quórum de acuerdo a las previsiones del Artículo 23 del Reglamento Interno declaro abierta la sesión. Invito a la señora senadora María Antonia Salino a izar nuestro pabellón nacional.

- Así se hace -

**2**

**ASUNTOS ENTRADOS**

**Sr. Presidente (Pellegrini).** Por Secretaría Legislativa vamos a dar lectura a los Asuntos Entrados para esta sesión.

**I**

**Sr. Secretario (Alaníz).**- Mensajes, Proyectos y Comunicaciones del Poder Ejecutivo: Nota N° 26/2008, adjuntando Proyecto de Ley caratulado: "Ley de Tránsito y Seguridad Vial". (Expediente N° 42-HCS-08).

**Sr. Presidente (Pellegrini).** A conocimiento a la Comisión de Comercio, Obras y Servicios Públicos, Comunicaciones y Transportes y Comisión de Legislación General, Justicia y Culto.

**II**

**Sr. Secretario (Alaníz).**- Comunicaciones de la Honorable Cámara de Diputados: Nota N° 66/2008, adjuntando Resolución N° 7/2008, rindiendo homenaje a la figura del Coronel Juan Pascual Pringles "Héroe Máximo de los Puntanos", al conmemorarse el 213 Aniversario de su Natalicio.

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- A conocimiento al archivo.

**III**

**Sr. Secretario (Alaníz).**- Nota N° 67/2008, adjuntando Declaración N° 7/2008, adhiriéndose al apoyo dado por el señor Gobernador de la Provincia de San Luis, a los reclamos de todos los productores agropecuarios.

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- A conocimiento al archivo.

**IV**

**Sr. Secretario (Alaníz).**- Nota N° 79/2008, adjuntando Declaración N° 8/2008, expresando compromiso con la vigencia absoluta de la libertad de expresión y el ejercicio profesional del periodismo en su conjunto.

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- A conocimiento al archivo.

ACTIVO



V

**Sr. Secretario (Alaníz).**- Comunicaciones Oficiales:

Nota N° 516/2008 de la Defensoría del Pueblo, adjuntando Resolución N° 13/2008, por la instan al Ministerio de Educación de la Nación, disponer la Condonación de las deudas pendientes de pago por Créditos educativos otorgados a familias de escasos recursos, para la educación superior de sus hijos. (Expediente N° 547-ME-HCS-2008)

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- A conocimiento al archivo.

VI

**Sr. Secretario (Alaníz).**- Proyecto de Resolución:

De la Señora senadora Doña Mirtha Beatriz Ochoa, en el Proyecto de Resolución caratulado: “Declara de Interés Legislativo los festejos de los 150 Años de la Fundación de la localidad de Concarán del Departamento Chacabuco, a llevarse a cabo el día 25 de Junio del corriente año”. (Expediente N° 43-HCS-2008).

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- A conocimiento – a la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto.

VII

**Sr. Secretario (Alaníz).**- De la señora senadora Doña Mirtha Beatriz Ochoa, en el Proyecto de Resolución caratulado “Declara de Interés Legislativo los festejos de los 150 Años de la Fundación de la localidad de Villa Larca, del Departamento Chacabuco, a llevarse a cabo el día 22 de Junio del presente año”. (Expediente N° 44-HCS)

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- A conocimiento – a la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto.

VIII

**Sr. Secretario (Alaníz).** De la Señora senadora Doña Gloria Isabel Petrino, en el Proyecto de Resolución caratulado: “Declara de Interés Legislativo a las Jornadas Científicas de la Magistratura, a realizarse los días 5, 6 y 7 de Junio del corriente año, en la localidad de Potrero de los Funes, Provincia de San Luis”. (Expediente N° 45-HCS-2008)

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- A conocimiento – a la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto.

IX

**Sr. Secretario (Alaníz).**- **PROYECTO DE DECLARACIÓN:**

De la Señora senadora Doña Gloria Isabel Petrino, en el Proyecto de Resolución caratulado: “Vería con agrado la creación del Comisionado Municipal de Los Cajones y las Delegaciones Municipales de Balde de Escudero y de Las Palomas, respectivamente”. (Expediente N° 41-HCS-2008).

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- A conocimiento – a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria y Comisión de Legislación General, Justicia y Culto.

X

**Sr. Secretario (Alaníz).** **DESPACHO DE COMISIONES:**

SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD  
27

CAMARA DE LEGISLADORES  
3  
REFOLIADO  
29/10/07  
San Luis

De la Comisión de Salud, Trabajo y Seguridad Social, en el Expediente N° 83-HCS-2007 Proyecto de Ley en revisión, caratulado: "Aprueba la prórroga de la vigencia del Convenio suscripto entre el Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante (INCUCAI), representado por el Presidente Dr. Carlos Soratti y el Gobierno de la Provincia de San Luis, representado por el Lic. Eduardo Jorge Gomina".

**Sr. Presidente (Pellegrini).** DESPACHO N° 19-HCS-08 – AL ORDEN DEL DÍA:

**XI**

**Sr. Secretario (Alaníz).** De la Comisión de Salud, Trabajo y Seguridad Social, en el Expediente N° 95-HCS-2007, remitido por el Poder Ejecutivo, mediante Nota de fecha 28 de Diciembre de 2007, adjuntando copia del Decreto N° 326-MdeS-2007, vetando el Artículo 3° de la Sanción Legislativa N° III-0599-2007, referida a: "Acompañante Terapéutico".-

**Sr. Presidente (Pellegrini).** DESPACHO N° 20-HCS-08 – AL ORDEN DEL DÍA:

**XII**

**Sr. Secretario (Alaníz).**- De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica, en el Expediente N° 12-HCS-2008, Proyecto de Ley caratulado: "Creación del Plan de Experiencias Educativas e Itinerarios Formativos".

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- DESPACHO N° 21-HCS-08 – AL ORDEN DEL DÍA:

**XIII**

**Sr. Secretario (Alaníz).**- **ORDEN DEL DÍA:**

Diferido de la Sesión Anterior: Despacho N° 6-HCS-08: Proyecto de Ley, caratulado: "Reglamentación del Artículo 199 de la Constitución de la Provincia, para la selección de aspirantes a cargos de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial". (Expediente N° 19-HCS-08).

Despacho N° 7-HCS-08: Informes individualizados de todos los procesos en los cuales es parte el Estado Provincial, de acuerdo al Artículo 16 Inciso 3) b) de la Ley N° VI-0165-2004 (5723 \*R). (Expediente N° 47-HCS-2007, expediente N° 71-HCS-2007 y expediente N° 4-HCS-2008).

Despacho N° 8-HCS-08: Estadísticas correspondientes al Primer y Segundo Semestre del Año 2006, de la Primera, Segunda y Tercera Circunscripción Judicial. (Expediente N° 48-HCS-2007).

Despacho N° 9-HCS-08: Proyecto de Ley en revisión, caratulado: "Prohíbe el cobro de cargos y/o adicionales en la venta de combustible". (Expediente N° 62-HCS-2007)

Despacho N° 10-HCS-08: Proyecto de Declaración caratulado: "Vería con agrado la creación del Comisionado Municipal de Potrerillos, en el Departamento San Martín, de la Provincia de San Luis". (Expediente N° 30-HCS-2008)



Despacho N° 11-HCS-08: Proyecto de Declaración caratulado: “Reconocimiento y Reparación Histórica de Paso Grande, del Departamento San Martín, de la Provincia de San Luis”. (Expediente N° 33-HCS-2008).

Despacho N° 12-HCS-08: Proyecto de Declaración caratulado: “Provisión de fuentes de energía alternativa para viviendas rurales, en el Departamento General San Martín de la Provincia de San Luis”. (Expediente N° 35-HCS-08).

Despacho N° 13-HCS-08: Memoria Anual del superior Tribunal de Justicia e Informe de la Justicia Penal, prevista en el Artículo 42, Inciso 3) de la Ley N° IV-0086-2004 (5651\*R) y Artículo 596 del Código Procesal Criminal. (Expediente N° 1135-ME-HCS-05).

Despacho N° 14-HCS-08: Decreto N° 7501-MHP-2006, vetando los Artículos 1° y 2° y parcialmente los Artículos 3° y 9° de la Sanción Legislativa N° VIII-0542-2006 (Exime del pago de los impuestos provinciales, a clubes deportivos) “(Expediente N° 130-HCS-2006).

Despacho N° 15-HCS-08: Decreto N° 1-MHP-2007, vetando en todas sus partes la Sanción Legislativa N° IX-0551-2006, referida a: Acotar la siembra del Maní. (Expediente N° 1-HCS-07).

Despacho N° 16-HCS-08: “Informe de Estadísticas de acuerdo a la Cláusula Transitoria Quinta de la Ley Orgánica de Administración de Justicia Ley N° IV-0086-2004 (5651\*R)” (Expediente n° 378-ME-HCS-05).

Despacho N° 17-HCS-08: Memoria Anual del Año 2006 y Año 2007 respectivamente, de acuerdo al Artículo 42 Inciso 3) de la Ley N° IV-0086-2004 (5651\*R). (Expediente N° 146-ME-HCS-2007 y Expediente N° 1830-ME-HCS-2007).

Despacho N° 18-HCS-08: Proyecto de Ley caratulado “Reconocimiento Institucional de Comunidades originarias”. (Expediente N° 11-HCS-2008)

3

**MANIFESTACIONES DE REPUDIO CONTRA EL GOBIERNO NACIONAL  
POR HABER EXCLUIDO A LA PROVINCIA DE SAN LUIS COMO  
INTEGRANTE DE LA REGIÓN DE CUYO**

**Sra. Salino.-** Pido la palabra, señor presidente.

**Sr. Presidente (Pellegrini).-** Tiene la palabra la señora senadora por el departamento La Capital.



*Poder Legislativo*  
*H. Senado de la Provincia de San Luis*

HONORABLE CAMARA DE SENADORES  
XXI PERIODO ORDINARIO BICAMERAL  
9º Reunión- 9º Sesión Ordinaria – Miércoles 28 de Mayo de 2.008.-

**ORDEN DEL DIA**

**DESPACHO N° 21-HCS-08.-**

**HONORABLE CAMARA:**

Vuestra Comisión de Educación, Ciencia y Técnica, ha considerado el Expte. N° 12-HCS-2008, Proyecto de Ley, caratulado: "Creación del Plan de Experiencias Educativas e Itinerarios Formativos".-

Por las razones que dará su Miembro Informante, os aconseja la aprobación del siguiente Despacho dado por Unanimidad, que contempla la aprobación del Proyecto, sin modificaciones, de acuerdo al siguiente texto:

**EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS  
SANCIONAN CON FUERZA DE  
L E Y :**

- ARTICULO 1º.-** CREAR el Plan de Experiencia Educativas e Itinerarios Formativos para niños, jóvenes y adultos, mediante la aplicación de proyectos innovadores, con la finalidad de garantizar; la educación obligatoria, una mayor calidad en la educación, la remoción de barreras para el ingreso y/o permanencia en el mundo del trabajo y la participación ciudadana.-
- ARTICULO 2º.-** FACULTAR al Poder Ejecutivo a determinar los proyectos, programas y metodologías a implementar, disponiendo los mecanismos técnicos y administrativos necesarios a los efectos de lograr el cumplimiento de los objetivos, estableciendo los puntos provinciales de ubicación y desarrollo a tal fin.-
- ARTICULO 3º.-** ESTABLECER la acreditación de las Experiencias Educativas e Itinerarios Formativos instituidos en el Artículo 1º, disponiendo la articulación con las Escuelas Experimentales creadas por Ley N° II-0035-2004 y con la Universidad de La Punta.-
- ARTICULO 4º.-** El presente Plan estará sujeto a la competencia directa del Ministerio de Educación.-
- ARTICULO 5º.-** El Ministerio de Hacienda Pública, a través del Area correspondiente, deberá adecuar las partidas presupuestarias a los fines del cumplimiento de los objetivos de la presente Ley.-
- ARTICULO 6º.-** El Poder Ejecutivo reglamentará dentro del término de NOVENTA (90) días, a partir de la publicación de la presente Ley.-

ACTIVO  
17.000

19



*Poder Legislativo*  
*H. Senado de la Provincia de San Luis*

**ARTICULO 7º.-** De forma.-

**SALA DE COMISIONES** de la Honorable Cámara de Senadores,  
a diecinueve días del mes de Mayo del año dos mil ocho.-  
aeo

**COMISION DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA:**

**Presidenta: Sdora. MIRTHA BEATRIZ OCHOA**  
**Vice-Presidente: Sdor. JOSE DANIEL HERRERA**  
**Secretario: Sdor. RAMON ALBERTO LEYES**



**SUMARIO**  
HONORABLE CAMARA DE SENADORES  
XXI PERIODO ORDINARIO BICAMERAL  
9º Reunión- 9º Sesión Ordinaria – Miércoles 28 de Mayo de 2.008.-

**ASUNTOS ENTRADOS**

**I – COMUNICACIONES DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS:**

- 1.- Nota N° 86/2008, adjuntando Proyecto de Ley en revisión caratulado: “Crea en el ámbito del Poder Legislativo Provincial la Comisión de Análisis, Diagnóstico y Propuestas para el Fortalecimiento Institucional de la Provincia de San Luis”.- (Expte. N° 46-HCS-2008)  
**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA Y COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-**
- 2.- Nota N° 89/2008, adjuntando Resolución N° 8/2008, por la que homenajean a nuestra Patria, en el 198 Aniversario de la Revolución de Mayo de 1810.-  
**A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-**
- 3.- Nota N° 93/2008, adjuntando Declaración N° 9/2008, por la que declaran de Interés Legislativo las Primeras Jornadas Provinciales de Celiaquía, realizadas en la Ciudad de San Luis los días 22 y 23 de Mayo del corriente año.-  
**A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-**

**II – COMUNICACIONES OFICIALES:**

- 1.- Nota N° 67/2008 de la Sra. Intendente de la Municipalidad de La Toma, adjuntando Decretos Nros. 33-IMLT-08 y 34-IMLT-08, por la que se adhiere al apoyo dado por el Gobierno de la Provincia de San Luis, a los reclamos de todos los Productores Agropecuarios del País y a la Demanda de Inconstitucionalidad por la que solicita se declare la inconstitucionalidad de las Retenciones o Derechos de Exportación, respectivamente.- (Expte. N° 579-ME-HCS-2008)  
**A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-**
- 2.- Nota de la Sra. Concejala de la Municipalidad de Villa de Merlo, Prof. Teresa Hernández, adjuntando Proyecto referido a la creación del Centro Regional de Alto Rendimiento Deportivo (C.E.R.A.R.D.) y solicitando sea incluido en el Presupuesto de la Provincia de San Luis para el año 2009.- (Expte. N° 586-ME-HCS-2008)  
**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, MINERÍA, PRODUCCIÓN, TURISMO Y DEPORTES Y COMISIÓN DE PRESUPUESTO, HACIENDA Y ECONOMÍA.-**
- 3.- Nota N° 582/2008 de la Defensoría del Pueblo, adjuntando Resolución N° 16/2008, por la que instan al Ministro de Economía de la Nación, a revocar la Resolución N° 125 del Ministerio de Economía de la Nación, por la cual se determina un sistema de retenciones móviles para la exportación de productos agrícolas.- (Expte. N° 612-ME-HCS-08)  
**A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-**



- 4.- Nota del Colegio de Magistrados y Funcionarios de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de San Luis, solicitando se declare de Interés Legislativo las XVIII Jornadas Científicas de la Magistratura Argentina, a realizarse los días 5, 6 y 7 de Junio del corriente año.- (Expte. N° 629-ME-HCS-2008)

**A CONOCIMIENTO – A SUS ANTECEDENTES EN EXPEDIENTE N° 45-HCS-2008**

- 5.- Nota N° 1901/2008 del Sr. Intendente Municipal de Justo Daract, adjuntando Decreto N° 149/2008 y Nota del Sr. Intendente Municipal de Buena Esperanza, adjuntando Resolución N° 1/2008, adhiriéndose a la Resolución N° 14-HCS-2008 de esta H. Cámara, referida a adhesión a la demanda de inconstitucionalidad promovida por el Poder Ejecutivo Provincial contra el Estado Nacional.- (Expte. N° 630-ME-HCS-2008 y Expte. N° 631-ME-HCS-2008)

**A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-**

**III – PETICIONES O ASUNTOS PARTICULARES:**

- 1.- Nota del Centro de Ex Combatientes 2 de Abril, adjuntando Anteproyecto de Ley de Renta Vitalicia “Héroes de Malvinas”.- (Expte. N° 618-ME-HCS-2008)

**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE SALUD, TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL Y COMISIÓN DE PRESUPUESTO, HACIENDA Y ECONOMÍA.-**

**IV – PROYECTO DE RESOLUCIÓN:**

- 1.- De la Sra. Senadora Dña. Mirtha Beatriz Ochoa, en el Proyecto de Resolución, caratulado: “Declara de Interés Legislativo la presentación de la obra teatral titulada PERBRUMON, que se pondrá en escena en el Complejo Cultural “Berta Vidal de Battini”, en la última semana del mes de Julio del corriente año”.-

**A CONOCIMIENTO – A LA COMISION DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA.-**

**V – DESPACHOS DE COMISIONES:**

- 1.- De la Comisión de Derechos Humanos y Familia y Comisión de Legislación General, Justicia y Culto, en el Expte. N° 32-HCS-2008, Proyecto de Ley, caratulado: “Declaración del día 11 de Octubre como “Ultimo Día de Libertad de las Culturas Originarias”.-

**DESPACHO N° 22-HCS-08 – AL ORDEN DEL DÍA.-**

- 2.- De la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto, en el Expte. N° 43-HCS-2008, Proyecto de Resolución, caratulado: “Declara de Interés Legislativo los festejos de los 150 Años de la Fundación de la localidad de Concarán, que se lleva a cabo el día 25 de Junio del corriente año, en el Departamento Chacabuco, de la Provincia de San Luis”.-

**DESPACHO N° 23-HCS-08 – AL ORDEN DEL DÍA.-**



- 3.- De la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto, en el Expte. N° 44-HCS-2008, Proyecto de Resolución, caratulado: “Declara de Interés Legislativo los festejos de los 150 Años de la Fundación de la localidad de Villa Larca, que se lleva a cabo el día 22 de Junio del corriente año, en el Departamento Chacabuco, de la Provincia de San Luis” -  
**DESPACHO N° 24-HCS-08 – AL ORDEN DEL DÍA.-**
- 4.- De la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto, en el Expte. N° 45-HCS-08, Proyecto de Resolución, caratulado: “Declara de Interés Legislativo a las Jornadas Científicas de la Magistratura a realizarse los días 5, 6 y 7 de Junio del corriente año, en la localidad de Potrero de los Funes, Provincia de San Luis” -  
**DESPACHO N° 25-HCS-08 – AL ORDEN DEL DÍA.-**
- 5.- De la Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria, en el Expte. N° 15-HCS-2008, Proyecto de Ley, caratulado: “Regula el ejercicio de la actividad de los Intendentes Comisionados, previsto por el Artículo 251 de la Constitución Provincial” -  
**DESPACHO N° 26-HCS-08 – AL ORDEN DEL DIA.-**
- 6.- De la Comisión de Salud, Trabajo y Seguridad Social, en el Expte. N° 79-HCS-2007, Proyecto de Ley en revisión, caratulado: “Prórroga y modificación de la Ley N° I-0547-2006, de Regularización y ordenación de política habitacional en materia de planes de vivienda en la Provincia de San Luis” -  
**DESPACHO N° 27-HCS-08 – AL ORDEN DEL DIA.-**
- 7.- De la Comisión de Salud, Trabajo y Seguridad Social, ha considerado el Expte. N° 81-HCS-2007, Proyecto de Ley en revisión, caratulado: “Prórroga y modificación de la Ley N° I-0548-2006, Plan de Regularización y Ordenamiento de la Política Habitacional en materia de Planes de Vivienda de la Provincia de San Luis” -  
**DESPACHO N° 28-HCS-08 – AL ORDEN DEL DIA.-**

#### **VI – ORDEN DEL DIA:**

- 1.- **Diferido de la Sesión anterior:** Despacho N° 10-HCS-08: Proyecto de Declaración caratulado: “Vería con agrado la creación del Comisionado Municipal de Potrerillos, en el Departamento San Martín, de la Provincia de San Luis” - (Expte. N° 30-HCS-2008)
- 2.- **Diferido de la Sesión anterior:** Despacho N° 11-HCS-08: Proyecto de Declaración caratulado: “Reconocimiento y Reparación Histórica de Paso Grande, del Departamento San Martín, de la Provincia de San Luis” - (Expte. N° 33-HCS-2008)
- 3.- **Diferido de la Sesión anterior:** Despacho N° 12-HCS-08: Proyecto de Declaración caratulado: “Provisión de fuentes de energía alternativa para viviendas rurales, en el Departamento General San Martín de la Provincia de San Luis” - (Expte. N° 35-HCS-08)
- 4.- Despacho N° 19-HCS-08: Proyecto de Ley en revisión, caratulado: “Aprueba la prórroga de la vigencia del Convenio suscripto entre el Instituto Nacional Central Unico Coordinador de Ablación e Implante (INCUCAI), representado por el Presidente Dr. Carlos Soratti y el



Gobierno de la Provincia de San Luis, representado por el Lic. Eduardo Jorge Gomina”.- (Expte. N° 83-HCS-2007)

- 5.- Despacho N° 20-HCS-08: Decreto N° 326-MdeS-2007, vetando el Artículo 3° de la Sanción Legislativa N° III-0599-2007, referida a: “Acompañante Terapéutico”.- (Expte. N° 95-HCS-2007)
- 6.- Despacho N° 21-HCS-08: Proyecto de Ley caratulado: “Creación del Plan de Experiencias Educativas e Itinerarios Formativos”.- (Expte. N° 12-HCS-2008)

**VII – LICENCIAS:**

Secretaría Legislativa  
SAV/aeo – 28-05-08.-



**Sr. Presidente (Pellegrini).**- Tiene la palabra el señor senador Ramón Alberto Leyes, por el departamento Belgrano.

**Sr. Leyes.**- Señores senadores: es para tratar el Despacho de Comisión N° 20 del Orden del Día de la sesión del día de la fecha por el cual se acepta el veto del Artículo 3° de la Sanción Legislativa N° III-0599-2007, que se refiere al acompañante terapéutico.

Señor presidente: la Comisión ha realizado un nuevo estudio de esta cuestión y ha concluido compartiendo el criterio del Poder Ejecutivo expuesto en las motivaciones del Decreto N° 326/2007 por el cual se dispuso vetar la norma aludida. Por las razones expuestas pido a los señores senadores me acompañen con su voto favorable aprobando el presente despacho de comisión. Nada más, señor presidente.-

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- Esta a consideración si ningún otro señor senador va a hacer uso de la palabra ponemos a votación, solicito a los senadores que estén por la afirmativa levantar la mano.

-La votación resulta aprobada por unanimidad-

10

#### CREACIÓN DEL PLAN DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS E ITINERARIOS FORMATIVOS

**Sra. Ochoa.**- Pido la palabra, señor presidente.

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- Tiene la palabra la señora senadora Mirtha Beatriz Ochoa, por el departamento Chacabuco.

**Sra. Ochoa.**- Señor presidente, señores senadores: es para considerar el Despacho N° 21 de la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica, Proyecto de Ley caratulado: Creación del Plan de Experiencias Educativas e Itinerarios Formativos, expediente N° 12/2008.

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- Tiene la palabra señora senadora.

**Sra. Ochoa.**- Que a los fines de incorporar e incluir a las niñas, niños y adolescentes en el proceso educativo de nuestra Provincia resulta conveniente innovar en la oferta educativa para lograr atraer a todos aquellos jóvenes que hoy están fuera del sistema escolar.

Que éste nuevo proceso educativo debe proyectarse teniendo en consideración algunos parámetros como son la idiosincrasia de la población y básicamente la realidad social en la cual se encuentran inmersos las niñas, niños y adolescentes que son los destinatarios de esta nueva propuesta educativa. De esta forma la educación no sólo se impartirá a los radicados en los grandes centros poblacionales como históricamente ha ocurrido sino que ahora llegará también a todos los rincones de la provincia generando las condiciones para que todas las localidades puedan acceder al conocimiento que se considera indispensable para el desarrollo cultural, social y económico de los pobladores.

Que la Provincia de San Luis ha decidido implementar esta innovadora propuesta educativa poniendo al servicio nuevas tecnologías de avanzada en materia de información y de comunicación con el convencimiento de que las mismas se constituirán en



herramientas fundamentales para alcanzar una educación que tienda a la excelencia en beneficio directo de nuestros educandos que hoy no gozan de estos beneficios. Por las razones expuestas solicito a los señores senadores que me acompañen con su voto favorable para aprobar el presente despacho de comisión. Gracias, señor presidente.

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- Gracias, señora senadora, esta a consideración si ningún otro señor senador va a hacer uso de la palabra ponemos a votación pido a quienes estén por la afirmativa levantar la mano.

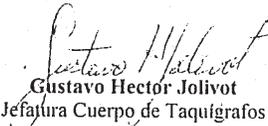
-La votación resulta aprobada por unanimidad-

11

### ARRIO DE LA BANDERA NACIONAL

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- Señores senadores: habiéndose tratado todos los asuntos pendientes, declaro finalizada la sesión. Invito al señor senador Sergio Antonio Álvarez a arriar nuestra Bandera Nacional.

- Son las 11:57 horas -

  
**Gustavo Hector Jolivot**  
Jefatura Cuerpo de Taquígrafos



Media Sanción

Nº 11-HCS-08

# H. Cámara de Senadores

*Proyecto de Ley*

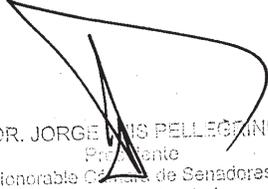
*El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia  
de San Luis, sancionan con fuerza de  
Ley*

- ARTICULO 1º.-** CREAR el Plan de Experiencia Educativas e Itinerarios Formativos para niños, jóvenes y adultos, mediante la aplicación de proyectos innovadores, con la finalidad de garantizar; la educación obligatoria, una mayor calidad en la educación, la remoción de barreras para el ingreso y/o permanencia en el mundo del trabajo y la participación ciudadana.-
- ARTICULO 2º.-** FACULTAR al Poder Ejecutivo a determinar los proyectos, programas y metodologías a implementar, disponiendo los mecanismos técnicos y administrativos necesarios a los efectos de lograr el cumplimiento de los objetivos, estableciendo los puntos provinciales de ubicación y desarrollo a tal fin.-
- ARTICULO 3º.-** ESTABLECER la acreditación de las Experiencias Educativas e Itinerarios Formativos instituidos en el Artículo 1º, disponiendo la articulación con las Escuelas Experimentales creadas por Ley Nº II-0035-2004 y con la Universidad de La Punta.-
- ARTICULO 4º.-** El presente Plan estará sujeto a la competencia directa del Ministerio de Educación.-
- ARTICULO 5º.-** El Ministerio de Hacienda Pública, a través del Area correspondiente, deberá adecuar las partidas presupuestarias a los fines del cumplimiento de los objetivos de la presente Ley.-
- ARTICULO 6º.-** El Poder Ejecutivo reglamentará dentro del término de NOVENTA (90) días, a partir de la publicación de la presente Ley.-
- ARTICULO 7º.-** Regístrese, gírese la presente para su revisión a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, conforme lo dispone el Artículo 131 de la Constitución Provincial.-

**RECINTO DE SESIONES** de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de San Luis, a veintiocho días del mes de Mayo del año dos mil ocho.-  
aeo

MARCOS JOSÉ SALINO  
Secretario Administrativo  
Honorable Senado Provincial

  
*Secretario Legislativo  
Cámara de Senadores  
San Luis*

  
DR. JORGE LUIS PELLEGRINI  
Presidente  
Honorable Cámara de Senadores  
Provincia de San Luis

LEGISLATIVO  
DIPUTADOS



*Poder Legislativo*  
*H. Senado de la Provincia de San Luis*  
*Secretaría Legislativa*

SAN LUIS, 28 de Mayo de 2.008.-

Al Sr. Presidente de la  
H. Cámara de Diputados  
**Prof. JULIO CESAR VALLEJO**  
S./D.

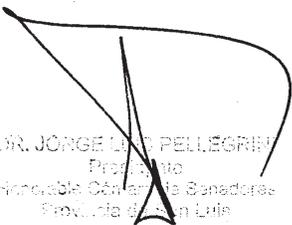
Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Presidente, a efectos de adjuntar a la presente, la siguiente documentación:

1.- Expte. N° 12-HCS-08, Proyecto de Ley en revisión, caratulado: "Creación del Plan de Experiencias Educativas e Itinerarios Formativos". Sancionado en esta H. Cámara de Senadores en Sesión del día 28 de Mayo del presente año. Constando de 36.....fs. útiles.

Sin otro particular, saludo al Sr. Presidente muy atentamente.-  
aeo

  
MARCOS JOSÉ SALGUERO  
Secretario Administrativo  
Honorable Senado Provincial

  
*Honorable Cámara de Diputados*  
*Secretaría Legislativa*  
*Honorable Cámara de Senadores*  
*San Luis*

  
DR. JORGE LUIS PELLEGRINI  
Profesional  
Honorable Cámara de Senadores  
Provincia de San Luis

NOTA N° 110-HCS-08.-

H. CAMARA DE DIPUTADOS DESPACHO DE SECRETARIA LEGISLATIVA	
Fecha: 28-05-08	Hora: 14:20
Fojas: 36 folios	
FIRMA	

RELATIVO  
S. 1.11.10  
10





- 6- Nota N° 199 (20-05-08) de la Ministra Secretaria de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, señora Gladys Bailac de Follari mediante la cual remite fotocopia de invitación enviada por la **Fundación Río de la Plata y Center for Strategic & International Studies (CSIS), para dirigentes argentinos a Washington D.C.**. (MdE 280 F. 172/08 Letra "B"). Expediente Interno N° 083 Folio 158 Año 2008. (mvr)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL**

- 7- Nota S/N (21-05-08) de la Ministra Secretaria de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, señora Gladys Bailac de Follari, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-2008-025038 correspondiente a **Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos año 2008 de la Municipalidad de El Volcán**. (MdE 281 F. 172/08 Letra "B"). Expediente Interno N° 084 Folio N° 159 Año 2008. (mvr)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

- 8- Nota N° 156-MdeS-08 (20-05-08) de la señora Ministro Secretario de Estado de Salud, C.P. Lucia Teresa Nigra referida a: **Eleva informe contestando Solicitud de Informe N° 02-CD-08 "Casos de meningitis durante el año 2008"**. (MdE 277 F. 171/08 Letra "N"). Expediente Interno N° 085 Folio 159 Año 2008. (mvr)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL**

- 9- Nota S/N (22-05-08) de la señora diputada María Elena D'Andrea, referida a: **Comunica nómina de nuevas autoridades de la Comisión de Salud y Seguridad Social, fecha y hora de reunión de dicha comisión**. (MdE 278 F. 172/08 Letra "D"). Expediente Interno N° 086 Folio 159 Año 2008. (mvr)

**A CONOCIMIENTO Y A DESPACHO DE COORDINACIÓN DE COMISIONES**

- 10- Nota N° 163-MS-08 (21-05-08) del Ministro Secretario de Estado de Seguridad Cnel.(R) Guillermo López referida a: **Eleva informe contestando Solicitud de Informe N° 01-CD-08 "Medidas de Seguridad de la Ruta Provincial N° 20"**. (MdE 279 F. 172/08 Letra "L"). Expediente Interno N° 088 Folio 160 Año 2008. (mvr)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: TRANSPORTE, INDUSTRIA, COMERCIO Y MERCOSUR**

- 11- Nota N° 1902-MJD-08 (21-05-08) del Intendente Municipal de Justo Daract (SL), don Alfredo Domínguez adjunta copia auténtica del Decreto N° 149-MJD-2008 referido a: **Adherir a la demanda de inconstitucionalidad, promovida por el Poder Ejecutivo de la Provincia contra el Estado Nacional**. (MdE 283 F. 173/08 Letra "D"). Expediente Interno N° 089 Folio 160 Año 2008. (mvr)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

- 12- Nota S/N° del señor Intendente Municipal de Justo Daract (SL), don Alfredo Domínguez referida a: **Pone en conocimiento situación por la que atraviesa el Concejo Deliberante de Justo Daract (SL)**. (MdE 276 F. 171/08 Letra "D"). Expediente Interno N° 091 Folio 161 Año 2008. (mvr)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

- 13- Nota S/N vía e-mail de la Cámara de Diputados de Catamarca, Jefe de Área Programa de Capacitación y Extensión Legislativa, señor Omar Carrizo referida a: **Invita a visitar página web a efectos de obtener información sobre el "Primer Encuentro de Secretarios Legislativos y Cuerpos Deliberantes del MERCOSUR" y del "Primer Encuentro de Taquígrafos y Cuerpos Deliberativos de las Regiones del País"**. Expediente Interno N° 092 Folio 161 Año 2008. (mvr)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL**



*"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"*

**SUMARIO**

**CÁMARA DE DIPUTADOS**

**9º SESIÓN ORDINARIA – 10 REUNIÓN – 04 DE JUNIO DE 2008**

**ASUNTOS ENTRADOS:**

**I - PROPOSICIÓN DE HOMENAJES:**

- 1- Sin fundamentos de la señora Diputada autora Lobos Sandra Patricia, referido a: **Rinde Homenaje en el día del Periodista**. Expediente N° 046 Folio 926 Año 2008. (mvr)

**A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN**

- 2- Con fundamentos del señor Diputado autor Vallejo Julio César, referido a: **Rinde Homenaje a todos los periodistas de la Provincia y trabajadores de los medios de comunicación en general**. Expediente N° 048 Folio 926 Año 2008. (mvr)

**A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN**

**II - COMUNICACIONES OFICIALES:**

**a) De la Cámara de Senadores:**

- 1- Nota N° 84-CS-08 (21-05-08) adjunta Proyecto de Ley con **Media Sanción** referido a: **Reglamentación del Artículo 199 de la Constitución de la Provincia, selección de aspirantes a cargos de Magistrados y Funcionarios del Poder Ejecutivo**. Expediente N° 023 Folio 074 Año 2008. (mvr)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

- 2- Nota N° 88-CS-08 (21-05-08) adjunta Proyecto de Ley, en **Segunda Revisión**, referido a: **Prohibir el cobro de cargo y adicionales en la venta de combustibles (E037F162/07)**. Expediente Interno N° 093 Folio 162 Año 2008. (mvr)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: TRANSPORTE, INDUSTRIA, COMERCIO Y MERCOSUR**

- 3- Nota N° 094-CS-08 (21-05-08) adjunta Proyecto de Ley con **Media Sanción** referido a: **Reconocimiento Institucional de Comunidades Originarias**. Expediente N° 024 Folio 075 Año 2008. (mvr)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

- 4- Nota N° 091-CS-08 (21-05-08) adjunta Resolución N° 19-CS-08 referida a: **Acepta el veto parcial de la Sanción Legislativa N° VIII-0542-2006 "Exime del pago de los Impuestos Provinciales a clubes deportivos", (Decreto N° 7501-MHP-2006)**. Expediente N° 036 Folio 922 Año 2008. (mvr)

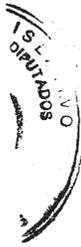
**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

- 5- Nota N° 092-CS-08 (21-05-08) adjunta Resolución N° 20-CS-08 referida a: **Acepta el veto en todas sus partes de la Sanción Legislativa N° IX-0551-2006 "Acotar la siembra de maní", Decreto N° 1-MHP-2007**. Expediente N° 037 Folio 923 Año 2008. (mvr)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA**

- 6- Nota N° 110-CS-08 (28-05-08) adjunta Proyecto de Ley con **Media Sanción** referido a: **Creación del Plan de Experiencias Educativas e Itinerarios Formativos**. Expediente N° 029 Folio 076 Año 2008. (mvr)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA**



- 7- Nota N° 109-CS-08 (28-05-08) adjunta Resolución N° 22-CS-08 referida a: **Veta Artículo 3° de la Sanción Legislativa N° III-0599-2007 “Acompañante Terapéutico”, Decreto N° 326-MdeS-2007.** Expediente N° 045 Folio 925 Año 2008. (mvr)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL**

- 8- Nota N° 98-CS-08 (28-05-08) adjunta copia auténtica de Declaración N° 11-CS-08 referida a: **Creación “Comisionado Municipal Potrerillos”, en el departamento San Martín, provincia de San Luis.** Expediente Interno N° 094 Folio 162 Año 2008. (mvr)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

- 9- Nota N° 101-CS-08 (28-05-08) adjunta copia auténtica de Declaración N° 12-CS-08 referida a: **Reconocimiento histórico al pueblo de Paso Grande, departamento San Martín, asignándole una fecha dentro del Calendario de Festividades de los Pueblos Puntanos.** Expediente Interno N° 095 Folio 162 Año 2008. (mvr)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

- 10- Nota N° 104-CS-08 (28-05-08) adjunta copia auténtica de Declaración N° 13-CS-08 referida a: **Provisión de fuentes de energía alternativa para uso familiar en las viviendas del departamento San Martín.** Expediente Interno N° 096 Folio 163 Año 2008. (mvr)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

**b) De Otras Instituciones:**

- 1- Nota S/N° (20-05-08) del señor Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, diputado Luis Marcelo Amtrano, referida a: **Comunica día y horario de reunión de dicha comisión.** (MdE 264 F. 169/08 Letra “A”). Expediente Interno N° 076 Folio 156 Año 2008. (Mcm)

**A CONOCIMIENTO Y A DESPACHO DE COORDINACIÓN DE COMISIONES**

- 2- Nota N° 211 (20-05-08) de la Ministro Secretario de Estado de Educación de la Provincia, señora Silvia Rodríguez referida a: **Eleva informe del Programa de Educación Obligatoria, contestando Solicitud de Informe N° 01-CD-08 “Medidas de Seguridad de la Ruta Provincial N° 20”.** (MdE 265 F. 169/08 Letra “R”). Expediente Interno N° 077 Folio 157 Año 2008. (Mcm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA**

- 3- Nota S/N° del señor Presidente de la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, diputado Carlos Alberto Cobo mediante la cual **comunica listado de miembros de la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, e informa día y hora de reunión de dicha comisión.** (MdE 267 F. 170/08 Letra “C”). Expediente Interno N° 078 Folio 157 Año 2008. (Mcm)

**A CONOCIMIENTO Y A DESPACHO DE COORDINACIÓN DE COMISIONES**

- 4- Nota N° 618/08 (09-05-08) de la Directora de Programas de Gobierno Subsecretaría General – Presidencia de la Nación, acusa recibo de Declaración N° 02-CD-08 referida a: **“Libertad de prensa y expresión”.** (MdE 247 F. 167/08 Letra “A”). Expediente Interno N° 080 Folio 157 Año 2008. (mvr)

**A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Declaración N° 02-CD-98)**

- 5- Nota N° 590 (20-05-08) del Coordinador General de Defensoría del Pueblo, señor José Luis Goti adjunta fotocopia de Resolución N° 016-DdP-08: **Insta al Ministro de Economía de la Nación a revocar Resolución N° 125 referido a retenciones móviles para la exportación de productos agrícolas.** (MdE 272 Folio 171/08 Letra “G”). Expediente Interno N° 081 Folio 158 Año 2008. (mvr)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**



- 14- Nota S/N (28-05-08) del señor Carlos Alberto Cisterna Comisario de Cámara, **eleva informe de lo acontecido en la Sesión Ordinaria de fecha 28 de mayo del corriente año.** (MdE 305 F. 176/08 Letra "C"). Expediente Interno N° 097 Folio 163 Año 2008. (Mel.)  
**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**
- 15- Nota N° 661-DdP-08 (26-05-08) del doctor Héctor Daniel Toranzo Defensor del Pueblo Adjunto mediante la cual adjunta copia de Resolución N° 018-DdP-08 (26-05-08) referida a: **Acta de adjudicación para construcción y mejoramiento de viviendas para las provincias de San Juan, Mendoza y La Rioja, que componen la Región de Cuyo, obviando a nuestra provincia de San Luis, que forma parte indiscutible de dicha región.** (MdE 299 F. 175/08 Letra "T"). Expediente Interno N° 098 Folio 163 Año 2008. (Mel.)  
**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**
- 16- Nota S/N (28-05-08) de la señora Mirtha Andrea Medina Secretaria Legislativa Concejo Deliberante-Villa Mercedes San Luis referida a: **Eleva Comunicación N° 2457-C/2008 solicitando al Subsecretario de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Nación, el estricto cumplimiento de los convenios firmados entre la Nación y la provincia de San Luis y su incorporación al Plan Pluri-Anual de construcción de viviendas.** (MdE 309 F. 177/08 Letra "M"). Expediente Interno N° 100 Folio 164 Año 2008. (dm)  
**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: VIVIENDA**
- 17- Radiograma N° 0452 (27-05-08) del señor Sergio Grillo Director General de Ceremonial referido a: **conmemorarse el Día Nacional del Ceremonial.** Expediente Interno N° 102 Folio 165 Año 2008. (dm)  
**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**
- 18- Radiograma N° 0379 (26-05-08) del Doctor Juan Héctor Estrada Secretario del H. Senado de la Nación referido a: **Manifiesta su beneplácito por la nominación de la Senadora Nacional Selva Judit Forstmann a la Presidencia de la Confederación Parlamentaria de las Américas.** Expediente Interno N° 103 Folio 165 Año 2008. (dm)  
**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**
- 19- Radiograma N° 128/140 (26-05-08) de la Cámara de Diputados de la provincia de Santa Cruz transcribe Resolución N° 074/2008 **manifestar la adhesión a la candidatura de la señora Senadora Nacional por la provincia de Santa Cruz Selva Judit Forstmann a la Presidencia de la Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA).** Expediente Interno N° 104 Folio 166 Año 2008. (dm)  
**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**
- 20- Nota S/N (28-05-08) de la señora diputada Lydia I. Ruiz de Miranda, referida a: **Comunica nómina de nuevas autoridades de la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica, fecha y hora de reunión de dicha Comisión.** (MdE 316 F. 178/08 Letra "R"). Expediente Interno N° 107 Folio 167 Año 2008. (Mel.)  
**A CONOCIMIENTO Y A DESPACHO DE COORDINACIÓN DE COMISIONES**

### III - **PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES:**

- 1- Nota S/N del Presidente Centro de Ex-Combatientes "2 de abril", señor Luis Javier Zeballo Gatica adjunta **anteproyecto de Ley referida a: "Rentas Vitalicias".** (MdE 273 F. 158/08 Letra "Z"). Expediente Interno N° 082 Folio 158 Año 2008. (mvr)  
**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**
- 2- Nota S/N (09-05-08) del Presidente Colegio de Magistrados y Funcionarios de la Segunda Circunscripción Judicial provincia de San Luis, filial Villa Mercedes, Doctor Néstor Armando Lucero, referida a: **Solicita se declare de Interés Legislativo Provincial las "XVIII Jornadas Científicas de la Magistratura Argentina", las que se llevarán a cabo los días 5, 6 y 7 de junio del corriente año.** (MdE 287 Folio 173/08 Letra "L"). Expediente Interno N° 087 Folio 160 Año 2008. (mvr)  
**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**



- 3- Nota S/N (22-05-08) del Vicepresidente del Colegio de Abogados y Procuradores de San Luis, Doctor Héctor Raúl Cangiano adjunta **anteproyecto de Ley “Crea la Licencia Profesional para Abogados y Procuradores”**.(MdE 282 F. 172/08 Letra “C”). Expediente Interno N° 090 Folio 161 Año 2008. (mvr)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

- 4- Nota S/N (28-05-08) del doctor Hermes Daniel Godoy Neurocirugía Pediátrica referida a: **Solicita ratificar o rectificar lo expresado en “25 Sesión Ordinaria-29 Reunión-Expediente N° 064-Folio 753 de fecha del 22 de octubre del año 2003”** (MdE 307 F. 176/08 Letra “G”). Expediente Interno N° 099 Folio 164 Año 2008. (dm)

**A CONOCIMIENTO**

- 5- Nota S/N (28-05-08) del señor Fabián Rodríguez Interprete Dramático “Imaginarías Ciclo Rodante y Teatro” referida a: **Solicita declarar de Interés Legislativo el 4° Encuentro Provincial de Chicos para Chicos**. (MdE 209 F. 161/08 Letra “R”). Expediente Interno N° 101 Folio 165 Año 2008. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE LEGISLACIÓN GENERAL Y DE CULTURA TURISMO Y DEPORTE**

- 6- Nota S/N (30-05-08) del doctor Guillermo M. Belgrano Rawson Presidente del Colegio de Abogados y Procuradores de la ciudad de San Luis referida a: **Solicita audiencia para tratar tema relacionado al Expediente Interno N° 090 Folio 161 Año 2008 “anteproyecto de Ley “Crea la Licencia Profesional para Abogados y Procuradores”**. (MdE 313 F. 177/08 Letra “R”). Expediente Interno N° 105 Folio 166 Año 2008. (Mel.)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

- 7- Nota S/N (02-06-08) del señor Pablo Wiszynski vecino del Complejo Unión Personal Civil de la Nación (UPCN) mediante la cual eleva fotocopia de Resolución N° 020-DdP-08 (29-05-08) de Defensoría del Pueblo referida a: **Sugiere la sanción de una norma ordenando la suspensión de las ejecuciones de desalojo en dicho Complejo**. (MdE 315 F. 177/08 Letra “W”). Expediente Interno N° 106 Folio 166 Año 2008. (Mel.)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: VIVIENDA**

**IV - PROYECTOS DE LEY:**

- 1- Con fundamentos de los señores Diputados autores Peralta Claudio, Foresto Héctor, Zabala Guillermo y Alcaraz Hugo referido a: **Equipara las Asignaciones Familiares conforme lo establecido en la Ley N° 24.714 para todos los Empleados Públicos Provinciales**. Expediente N° 022 Folio 074 Año 2008. (mvr)

**A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA Y DE DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA**

- 2- Con fundamentos de los señores Diputados autores Neme Amado, Eduardo Gargiulo, Héctor Casal, Mónica Ruti, Ana María Nicoletti y Juan José Laborda Ibarra, referido a: **Derecho al acceso al conocimiento de los actos del Estado**. Expediente N° 025 Folio 075 Año 2008. (mvr)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

- 3- Con fundamentos de los señores Diputados autores Nora Esther Videla, Víctor Hugo Alcaraz, Sandra Patricia Lobos y Norma Argentina Garcia, referido a: **Lenguaje de Señas (Garantiza la igualdad de oportunidades para personas con capacidades auditivas diferentes)**. Expediente N° 026 Folio 075 Año 2008. (mvr)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA**



- 4 - Con fundamentos de los señores Diputados autores Patricia Norma Gatica, Julio Braverman, Marcelo Amitrano, Demetrio Alume, Luis Zabala, Julio Cesar Vallejo, Eduardo Estrada Dubor, Joaquín Surroca, Carlos Alberto Cobo y Juan José Laborda Ibarra referido a: **Ley de Mediación para la provincia de San Luis**. Expediente N° 027 Folio 076 Año 2008. (mg)  
**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES**
- 5 - Con fundamentos de los señores Diputados autores Neme Amado, Eduardo Gargiulo, Héctor Casal, Mónica Ruti, Ana María Nicoletti, Héctor Carlos Berro, Bloque Frente Juntos por San Luis y Eduardo Luis Estrada Dubor referido a: **Dispone la suspensión de las ejecuciones de sentencias que tengan por objeto el remate de viviendas únicas y familiar, por CIENTO OCHENTA (180) días**. Expediente N° 028 Folio 076 Año 2008. (dm)  
**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: VIVIENDA**
- 6 - Con fundamentos de la señora Diputada autora Videla Nora Esther referido a: **Dispone la suspensión por el término de CIENTO OCHENTA (180) días los procedimientos judiciales relacionados con el Complejo habitacional Viviendas Personal Civil de la Nación (UPCN)**. Expediente N° 030 Folio 077 Año 2008. (mvr)  
**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: VIVIENDA**
- 7 - Con fundamentos de los señores Diputados autores Risma, Gustavo; Ruti, Mónica; Nicoletti, Ana María; Neme, José; Berro, Héctor y Casal, Héctor referido a: **Derogar en todo su contenido al Decreto N° 1006-ME-de fecha 7 de abril de 2008 "Cargos interinos y/o suplentes en la Educación Inicial, Primaria y Secundaria"**. Expediente N° 031 Folio 077 Año 2008. (mvr)  
**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA**

V - **PROYECTOS DE DECLARACIÓN:**

- 1 - Con fundamentos de los señores Diputados autores Gargiulo Eduardo; Casal, Héctor; Neme, Amado; Ruti, Mónica; Nicoletti, Ana María y Juan José Laborda Ibarra integrantes del Bloque Frente Juntos por San Luis y Estrada Dubor Eduardo, Bloque Alianza Concertación Juntos para la Victoria referido a: **La Cámara de Diputados declara preocupación por el grave cuadro de crisis institucional que se registra en la ciudad de Justo Daract**. Expediente N° 038 Folio 923 Año 2008. (mvr)  
**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL**
- 2 - Con fundamentos de los señores Diputados autores Alcaraz, Víctor Hugo y Videla Nora Esther referido a: **Adherir al día Nacional de la Donación de Órganos a conmemorarse el 30 de Mayo**. Expediente N° 041 Folio 924 Año 2008. (mvr)  
**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL**
- 3 - Con fundamentos de los señores Diputados autores Alcaraz, Víctor Hugo y Videla Nora Esther referido a: **Adherir al día mundial sin Tabaco a conmemorarse el 31 de Mayo**. Expediente N° 042 Folio 924 Año 2008. (cg)  
**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL**
- 4 - Sin fundamentos del señor Diputado autor Julio César Vallejo referido a: **Declarar de Interés Legislativo Provincial las "XVIII Jornadas Científicas de la Magistratura Argentina", las que se llevarán a cabo los días 5, 6 y 7 de junio del corriente año**. Expediente N° 044 Folio 925 Año 2008. (mg)  
**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL**



- 5 - Sin fundamentos de la señora Diputada autora Lobos Sandra Patricia referido a: **Declarar de Interés Legislativo al "1° Encuentro de Legisladores y Funcionarios de Capacitación e Integración 2008", que se llevará a cabo el día 7 de junio del corriente año.** Expediente N° 047 Folio 926 Año 2008. (mvr)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL**

- 6 - Sin fundamentos de los señores Diputados autores Julio Braverman, Patricia Gatica, Ricardo Rodríguez, Andrés Vallone, Joaquín Surroca, Graciela Mazzarino, Julio Vallejos referido a: **"Adherir a los actos oficiales provinciales por el Día Mundial del Medio Ambiente a conmemorarse el día 5 de junio de 2008", y Declarar de interés legislativo el Plan Maestro de Forestación "Región Inter comunal de la Sierra Central" a desarrollarse en Salinas del Bebedero y Humedales de Guanacache.** Expediente N° 049 Folio 927 Año 2008 (Pb)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL**

- 7 - Con fundamentos de los señores Diputados Alicia Arrieta, Héctor Hernández, María Elena D'Andrea, Lydía I. Ruiz de Miranda y Horacio Vivas referido a: **Declarar de Interés Legislativo al "Día Mundial del Medio Ambiente".** Expediente N° 051 Folio 927 Año 2008 (Pb)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL**

**VI - PROYECTOS DE INTERPELACIÓN:**

- 1 - Con fundamentos de los señores Diputados autores Casal Héctor, Gargiulo Eduardo, Nicoletti María Ana, Laborda Ibarra Juan José, Neme Amado, Ruti Mónica y Estrada Dubor Eduardo referido a: **Interpelar al señor Ministro de Seguridad de la provincia de San Luis, acerca de la situación de seguridad en la Provincia.** Expediente N° 040 Folio 924 Año 2008. (mvr)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

**VII - DESPACHOS DE COMISIONES:**

- 1 - De la Comisión de Derechos Humanos y Familia, en el Expediente N° 039 Folio 923 Año 2008, Proyecto de Resolución referido a: **"Gira al archivo expedientes de dicha Comisión".** Miembro Informante Diputado Braverman Julio. (mvr)

**DESPACHO N° 006/08 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DIA**

- 2 - De la Comisión de Salud y Seguridad Social, en el Expediente N° 078 Folio 028 Año 2006, Proyecto de Ley referido a: **"Ley de Control del Tabaco".** Miembro Informante Diputada D'Andrea María Elena. (mvr)

**DESPACHO N° 007/08 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DIA**

- 3 - De las Comisiones de Legislación General y de Cultura, Turismo y Deporte, en el Expediente Interno N° 068 Folio 154 Año 2008, Proyecto de Declaración referido a: **"Declarar de Interés Legislativo la VIII Edición del Torneo Argentino de Natación Master".** Miembros Informantes Diputados Sandra Lobos y Juan José Dasso. (mg)

**DESPACHO N° 008/08 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DIA**

- 4 - De la Comisión de Legislación General, en el Expediente N° 004 Folio 068 Año 2008, Proyecto de Ley referido a: **Declararse el año 2008 "Año de las Culturas Originarias de San Luis".** Miembro Informante Diputada Sandra Lobos. (mg)

**DESPACHO N° 009/08 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DIA**

- 5 - De las Comisiones de Legislación General y de Educación, Ciencia y Técnica, en el Expediente N° 003 Folio 068 Año 2008, Proyecto de Ley referido a: **"Declarar de Interés Provincial el Año Internacional de la Astronomía 2009".** Miembro Informante Diputada Sandra Lobos y Lydia Ivonne Ruiz de Miranda. (mg)

**DESPACHO N° 010/08 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DIA**



- 6 - De la Comisión de Legislación General, en el Expediente N° 043 Folio 925 Año 2008, Proyecto de Resolución referido a: **“Gira al archivo expedientes de dicha Comisión”**. Miembro Informante Diputada Sandra Lobos. (mg)  
**DESPACHO N° 011/08 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DIA**
- 7 - De la Comisión de Legislación General, en el Expediente N° 049 Folio 890 Año 2007, Proyecto de Solicitud de Informe referido a: **“Que el Poder Ejecutivo informe a través del Ministerio de Medio Ambiente y/o Organismos competentes provinciales o nacionales informes referentes a movimientos de aeronaves que parten de aeropuertos públicos militares o privados de las provincias de Mendoza, Córdoba, La Rioja, San Juan y La Pampa”**. Miembro Informante Diputada Sandra Lobos. (mg)  
**DESPACHO N° 012/08 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DIA**
- 8 - De la Comisión de Legislación General, en el Expediente Interno N° 032 Folio 141 Año 2008, referido a Declarar de Interés Legislativo la **”II Jornadas Provinciales de Psicología”**. Miembro Informante Diputada Sandra Lobos. (Pb)  
**DESPACHO N° 013/08 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DIA**
- 9 - De la Comisión de Legislación General, en el Expediente N° 016 Folio 072 Año 2008, Proyecto de Ley referido a: **“Adherir a la Ley N° 25761-Desarmadero de automotores y venta de sus autopartes”**. Miembro Informante Diputada Sandra Lobos. (Pb)  
**DESPACHO N° 014/08 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DIA**
- 10 - De la Comisión de Legislación General, en el Expediente N° 050 Folio 927 Año 2008, Proyecto de Resolución referido a: **Gira al archivo expedientes varios**. Miembro Informante Diputada Sandra Lobos. (Pb)  
**DESPACHO N° 015/08 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DIA**

**VIII - ORDEN DEL DÍA:**

- 1- **DESPACHO N° 003/08 – UNANIMIDAD-** De la Comisión de Salud y Seguridad Social, en el Expediente N° 012 Folio 071 Año 2008, Proyecto de Ley referido a: **“Creación del Programa San Luis Solidario”**. Miembro Informante Diputada D’Andrea, María Elena. (mvr)
- 2- **DESPACHO N° 004/08 – UNANIMIDAD –** De la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte, en el Expediente N° 035 F 922 Año 2008, Proyecto de Resolución referido a: **“Gira al archivo expedientes de la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte”**. Miembro Informante Diputado Dasso, Juan José. (mvr)

**IX - LICENCIAS:**

**DESPACHO LEGISLATIVO**

03/06/08 14:50 hs



nación y la provincia, también hablaba Señor Presidente de la relación de las provincias, de los gobiernos provinciales con sus municipios, el federalismo es todo Señor Presidente, y creo que en esto tenemos que tener posiciones principistas y no posiciones oportunistas. Nada más, Señor Presidente.

**Sr. Presidente (Vallejo):** Gracias Señor Diputado, si ningún otro Señor Diputado va a hacer uso de la palabra, se pone a consideración de los Señores Diputados, la proposición de homenaje. Los Señores Diputados que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Así se hace

**Aprobado por unanimidad.**

Con el voto afirmativo de los Señores Diputados, se le ha dado sanción al presente Proyecto de Homenaje.

- 4 -

### **MOCION**

**Tratamiento Sobre Tablas de: Romano II – Punto 6/ Romano V – Punto 4/  
Romano V – Punto 5/ Romano V – Puntos 6 y 7/ Romano VII – Punto 2 y Romano  
VII – Punto 3**

**Sr. Presidente (Vallejo):** Tienen la palabra los Señores Presidentes de Bloque para que hagan las manifestaciones que estimen correspondientes.

Tiene la palabra el Diputado Andrés Vallone, Presidente del Interbloque Partido Justicialista.

**Sr. Vallone:** Gracias Señor Presidente, es para solicitar el tratamiento sobre tablas del Romano II – Punto 6, es un Proyecto de Ley con media sanción del Senado, referido a la creación del Plan de Experiencias Educativas e Itinerarios Formativos.

Vamos a solicitar también Señor Presidente, sobre tablas el Romano V – Punto 4, se trata de un Proyecto de Declaración para Declarar de Interés Legislativo Provincial, las XVIII Jornadas Científicas de la Magistratura Argentina que se realizarán en la Provincia de San Luis a partir del día de mañana.

Vamos a solicitar también el Romano V – Punto 5, se trata de un Proyecto de Declaración para Declarar de Interés Legislativo el 1° Encuentro de Legisladores y Funcionarios de Capacitación e Integración 2008.

Vamos a hacer lo propio con el Romano V – Punto 6 y Punto 7, que por tratarse del mismo tema Señor Presidente, vamos a solicitar el tratamiento conjunto de los proyecto

de adhesión por el Día Mundial del Medio Ambiente, a conmemorarse el día 05 de junio.

Solicitamos también el tratamiento sobre tablas del Romano VII – Punto 2, es un Despacho de la Comisión de Salud, referido a la Ley del Control del Tabaco, y el Romano VII – Punto 3 que es también un Despacho de la Comisión de Legislación General, referido a Declarar de Interés Legislativo la VIII Edición del Torneo Argentino de Natación a realizarse en la Provincia de San Luis. Nada más, Señor Presidente.

**Sr. Presidente (Vallejo):** Gracias Señor Diputado.

- 5 -

#### MOCION

**Tratamiento sobre tablas de: Romano IV – Punto 5/ Romano V – Punto 1/  
Romano VI – Punto 1**

**Sr. Presidente (Vallejo):** Tiene la palabra la Diputada Ana María Nicoletti.

**Sra. Nicoletti:** Señor Presidente, es para pedir el tratamiento sobre tablas del Romano IV – Punto 5 que dispone la Suspensión de las Ejecuciones de Sentencias que tengan por objeto el remate de viviendas únicas y familiar por 180 días, Expediente 028 – Folio 76 – Año 2008.

El Romano V – Punto 1 es un Proyecto de Declaración acerca de la preocupación que existe por el grave cuadro de crisis institucional que se registra en la Ciudad de Justo Daract Expediente 038 – Folio 923 – Año 2008.

Romano VI – Punto 1, es un Proyecto de Interpelación, en donde solicitamos interpelar al Señor Ministro de Seguridad de la Provincia de San Luis, acerca de la situación de seguridad en la provincia Expediente 040 – Folio 924 – Año 2008. Nada más, Señor Presidente.

**Sr. Presidente (Vallejo):** Gracias Señora Diputada.

- 6 -

#### RAZONES DE URGENCIA PUNTO 4

**Romano II – Punto 6**

**Sr. Presidente (Vallejo):** Tiene la palabra en consecuencia, el Diputado Andrés Vallone para dar las razones de urgencia del tratamiento sobre tablas del Romano II – Comunicaciones Oficiales de la Cámara de Senadores, Proyecto de Ley con media sanción que está en el Expediente 029 – Folio 076 – Año 2008.



### TRATAMIENTO PUNTO 6

**Sr. Presidente (Vallejo):** Corresponde tratar los pedidos de tratamientos sobre tablas.

Corresponde tratar el Romano II, Comunicaciones Oficiales de la Cámara de Senadores Punto 6 – Proyecto de Ley con media sanción, que está en el Expediente 029 – Folio 076 – Año 2008, creación del Plan de Experiencia Educativas e Itinerarios Formativos.

Tiene la palabra la Diputada Ivone Ruiz de Miranda.

**Sra. Miranda:** Señor Presidente, voy a leer los fundamentos de la Ley, que el Estado debe dar respuesta al problema de la exclusión educativa y social de adolescentes, jóvenes y adultos que se encuentran fuera del sistema escolar, que en atención a las competencias fundamentales que la educación del futuro debiera sustentar en cualquier sociedad y cultura, respetando sus peculiaridades, se constituye un desafío, la inclusión de un dialogo distinto del hombre ligado al universo, a la vida y al desarrollo de la humanidad.

Que es preciso producir cambios en las prácticas de enseñanzas y aprendizajes para comprender qué se hace cuando se enseña, y cuales son las mejores maneras de estructurar una enseñanza innovadora. Que se requiere garantizar una formación en los diferentes paradigmas y realidades sociales de los estudiantes, para que las experiencias educativas estén contextualizadas como respuesta a las situaciones de la vida provincial, no solo de los más importantes centros urbanos, sino también, de las pequeñas localidades que comienzan a vislumbrar horizontes de desarrollo. Que la formación académica que propicia este Proyecto de Ley, tiene una fuerte misión de inclusión e integración con procesos formativos desafiantes e innovadores, integrando sus destinatarios mediante la construcción de puentes comunicativos, que respondan a las exigencias de los usuarios y de los tiempos. Para esto, la tecnología es esencial.

Que resulta necesario unir la agenda de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, en una plataforma que posibilite ese cambio. Que mediante el Plan de Experiencias Educativas e Itinerarios Formativos, se logrará un mayor sentido de la responsabilidad hacia una mayor solidaridad, sobre la base de la aceptación de diferencias culturales, permitiendo a todos el acceso al conocimiento, contribuyendo a la comprensión del mundo y la comprensión de los demás para lograr una sociedad más justa.



Esos son los fundamentos de la ley que necesitamos nosotros que se apruebe hoy, y le solicito a todos mis pares que votemos una ley en favor de la inclusión de todos aquellos jóvenes, adolescentes y adultos que van a ser amparados por esta ley de la Provincia de San Luis, para que puedan ser incluidos dentro del sistema escolar. Nada más, Señor Presidente.

**Sr. Presidente (Vallejo):** Gracias Señora Diputada. Tiene la palabra la Diputada Ana María Nicoletti.

**Sra. Nicoletti:** Gracias Señor Presidente. Bueno, los fundamentos que acaba de leer la Diputada preopinante, realmente no agregan demasiado al escueto, la escueta redacción que tiene este proyecto en donde habla de crear un plan de experiencias educativas e incluir a todos, pero no sabemos de qué se trata realmente. Yo supongo Señor Presidente, que esto tiene que ver con lo que ayer estuvo exponiendo la Jefa de Programa Innovación, del Ministerio de Educación, en donde entre otras cosas, nos hizo una presentación de un proyecto que se llama "entre clases" que supone la inclusión de aquellos alumnos que terminaron el 9 año, pero que no tuvieron la posibilidad de acceder a un polimodal.

Hablan de inclusión en el sentido de que van a crearse centros, 10 centros en toda la provincia, uno por departamento y dos centros acá en la capital, y bueno, ayer en la comisión se creó un malestar, porque como Legisladores no fuimos consultados de esto y es más, mi máxima preocupación es que el Ministerio ya ha estado trabajando, esto está ya todo listo y por eso la urgencia de aprobar hoy esta ley, porque quieren lanzar este proyecto el 10 de junio, o sea, que si acá dice que el Poder Ejecutivo va a tener 90 días para reglamentarlo, están mintiendo, porque además ya hace..., en algún momento la Jefa de Programa habló de que se estaban firmando los decretos o los convenios con los docentes que se van a hacer cargo de estos centros; y acá viene la parte más controvertida de este proyecto, en donde una vez más el Ministerio de Educación o el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación, ///

**SMD**

**DAVILA SONIA**

**04/06/2.008 - 12.10 Hs.**

///

viola nuevamente el Estatuto del Empleado Docente con respecto a cuando habla de cómo deben ingresar los Docentes a la Carrera.

Explicó muy claramente esta Señora de que para conformar estos Equipos de Itinerancias, van a ser Docentes Itinerantes, se había tomado el listado que tiene la Junta de Clasificación de abajo hacia arriba; esto es lo más terrible que yo he escuchado en estos años aquí en la Cámara. O sea, no sé cómo interpreta la Señora Ministro lo que es un listado de puntaje, entonces dice: '¿Cómo, la gente que tiene puntaje bajo no va a acceder nunca la Carrera Docente?' y, bueno, tendrá que preocuparse cada uno por sumar puntaje, como hemos llegado varios a ocupar Cargos, porque nos preocupamos en que la Titulación sea buena y tener una buena capacitación, pero no se hace de esta manera; es más, la Universidad Provincial de La Punta, que ni siquiera tiene acreditación es quien les brinda una capacitación.

Entonces, estamos engañándonos ¿Los vamos a incluir o vamos a seguir formando qué? ¿Con quiénes? ¿Quiénes van a ser los que van a ir a formar a esta gente? Entonces, la urgencia viene porque el Gobierno de la Provincia quiere inaugurar este Programa la semana que viene, y esto es una improvisación más; nosotros acá, Señores Legisladores, lamentablemente están Aprobando algo que ni saben de qué se trata, no saben de qué se trata, porque no está, no está escrito. Entonces, podemos llegar a suponer que este Programa de innovación está dentro de este Plan de Experiencias Educativas, más o menos es lo que creemos, pero ya empiezan violando con esto el Estatuto del Docente. En algún momento acá dice que van a trabajar en conexión con las Escuelas Experimentales, con lo cual van a decir: 'bueno, elegimos los Docentes a través de lo que establece esta Ley', pero esta Ley establece que cada Organización elige a sus Docentes, no que el Ministerio hace una selección.

Señor Presidente, creo que es irresponsable por parte de los Señores Legisladores Aprobar este Proyecto de Ley sobre tablas, sin tener en cuenta el procedimiento que se ha llevado a cabo, que ha sido expuesto ayer, y teniendo en cuenta que el contenido de la misma no indica fehacientemente de qué se va a tratar. Gracias, Señor Presidente.

**Sr. Presidente (Vallejo):** Gracias, Señora Diputada.

**Sra. Miranda:** Pido la palabra, Señor Presidente.

**Sr. Presidente (Vallejo):** Tiene la palabra la diputada Ivone Ruiz de Miranda.

**Sra. Miranda:** Señor Presidente: en nuestras manos está el Proyecto, hemos leído los fundamentos, que son amplios, favorables, abarcativos, de aquellos que están excluidos del Sistema Escolar. No tenemos, y como dice la Diputada Nicoletti, se formó un malestar, como dice ella, dentro de la Comisión, pero porque siempre estamos a la



expectativa, y cuando se produce un cambio el ser humano generalmente en ese cambio se resiste; y en el Área de Educación, en donde a veces necesitamos tantas cosas y no las tenemos, pero sí tenemos hermosas Escuelas, los Docentes frente a los grados, tenemos las curriculas convenientes.

Y debemos pensar que tenemos la obligación nosotros, que estamos aquí en la Legislatura, de propender que esta Ley se apruebe ¿Por qué? Porque todos debemos estar incluidos, más allá de las distancias a los Centros Urbanos, como dijo la Señora Diputada, son diez Centros en toda la Provincia, dos son en el Departamento La Capital, uno en la Ciudad de San Luis y uno en el Interior del Departamento La Capital, por supuesto que en los demás Departamentos hay uno por Departamento; eso ha sido fruto de un estudio que se ha venido haciendo desde el mes de Febrero del corriente año, no es una improvisación.

Yo creo que cuando tenemos responsabilidades, como nosotros en este momento, de abrirle las puertas a aquellas personas que no han tenido la posibilidad de completar un ciclo de preparación para que sus espíritus estén a la altura de todos los que hemos tenido la suerte de estar en un Centro Urbano y poder concurrir a las Escuelas, tenemos la ineludible responsabilidad y obligación de votar aquella Ley en la que esté plasmado el espíritu de inclusión hacia todos los seres humanos de la Provincia de San Luis.

Yo creo, y estoy convencida, que debemos todos los Diputados, hoy, Aprobar esta Ley que significa que los Sanluseños tengamos la posibilidad, vivamos en San Luis, en Villa Mercedes, Justo Daract, o allá en Villa Praga, o allá en la Localidad más lejana del Departamento San Martín, o allá en el Departamento Dupuy en una Localidad muy lejana, tenemos la obligación de hacer que esa gente esté incluida dentro de los Proyectos Educativos de la Provincia de San Luis. Nada más, Señor Presidente.

**Sr. Presidente (Vallejo):** Gracias, Señora Diputada.

**Sr. Estrada Dubor:** Pido la palabra, Señor Presidente.

**Sr. Presidente (Vallejo):** Tiene la palabra el Diputado Eduardo Estrada Labor.

**Sr. Estrada Dubor:** Gracias, Señor Presidente. Señor Presidente, tengo que confesar que estoy estupefacto ante la presentación de este Proyecto de Ley, verdaderamente estupefacto, porque es entregarle un cheque en blanco, vamos a traducir en buen romance, Señor Presidente, es entregarle un cheque en blanco al Titular del Poder Ejecutivo para que haga lo que le venga a su gana y antojo en el Ámbito de la

Educación y en el Ámbito de la Educación Pública, lo cual, Señor Presidente, que esta, lindando con el totalitarismo, pero verdaderamente con el totalitarismo.

Señor Presidente, si uno quiere desentrañar lo que dice esta Ley, no dice nada, lo único que dice es: “**Facultar al Poder Ejecutivo**”, o sea, es darle un cheque en blanco al Poder Ejecutivo para que disponga todo lo que se le venga en antojo en el Ámbito de la Educación Pública; y, Señor Presidente, esto verdaderamente es de terror, porque es decirle: ‘Señor Gobernador, eduque a los chicos de San Luis como quiera’.

Yo me supongo que el Régimen Estalinista, o el Régimen de Hitler, hubieran envidiado este Proyecto de Ley, si se convierte en Ley, lo hubieran envidiado, Señor Presidente, facultar al Poder Ejecutivo a determinar los Proyectos, Programas y Metodologías e implementar, y poniendo los mecanismos técnicos y administrativos, una Provincia severamente cuestionada en el manejo de la Educación Pública, todos nos recordamos los Manuales, con la apología de la familia Rodríguez Saá, y esto, Señor Presidente, lo puede meter por un mecanismo o por otro.

Así que, Señor Presidente, desde ya anticipo el voto negativo, pero también anticipo, Señor Presidente, una profunda preocupación en que se llegue a Aprobar una Ley de esta naturaleza que, a mi manera de ver, es totalmente inconstitucional, y que va a habilitar mecanismos judiciales para plantear la inconstitucionalidad de la Ley. Gracias, Señor Presidente.

**Sr. Presidente (Vallejo):** Gracias, Señor Diputado.

**Sra. Miranda:** Pido la palabra, Señor Presidente.

**Sr. Presidente (Vallejo):** Tiene la palabra la Diputada Ivone Ruiz de Miranda.

**Sra. Miranda:** Señor Presidente: no puedo aceptar lo que dice el Diputado Estrada Dubor, en lo que hace alusión a la familia Rodríguez Saá. Éste es un Proyecto de innovación dentro del Ámbito Educativo, aplicando las tecnologías modernas, y no tenemos derecho los que estamos en la Ciudad a privar que aquellos adolescentes, jóvenes y adultos que no han tenido acceso a la tecnología, se vean privados siempre de ella; hay una apertura, los fundamentos son bien claros.

Por supuesto que no tengo otro instrumento, más que la Ley y los fundamentos, pero con la seriedad que siempre ha caracterizado a nuestro Gobierno, en los temas más importantes que rigen en la vida de la Provincia, es que sigo insistiendo, Señor Presidente, y les pido a mis Pares que no excluyamos con una decisión antojadiza a aquellos seres humanos que, alejados de los Centros Urbanos, no tienen acceso a la



información ni a la tecnología, seamos prudentes y seamos solidarios con aquellos hermanos Puntanos, hermanos Provincianos, y que puedan acceder a la tecnología, y puedan estar contestes a los nuevos tiempos. Nada más, Señor Presidente.

**Sr. Presidente (Vallejo):** Gracias, Señora Diputada.

**Sra. Nicoletti:** Pido la palabra, Señor Presidente.

**Sr. Presidente (Vallejo):** Tiene la palabra la Diputada Ana María Nicoletti.

**Sra. Nicoletti:** Señor Presidente: tampoco vamos a aceptar que digan que estamos excluyendo a nadie. ///

**E.V.R.**

**ESTELA DEL V. ROSALES.**

**04-06-08 - 12.20 Hs.-**

/// porque ayer, claramente vimos, en la exposición de la Profesora Silvia Rocha; la ubicación de estos Centros, al menos este será uno de los primeros Programas que hay dentro del gran Plan de Experiencias Educativas, el criterio que tuvieron para localizar los Centros de Terminalidad Educativa Secundaria, podríamos decir, fue solamente el pedido que había por parte de los Directivos de Escuelas Primarias, de instalar un Colegio Secundario.

Ni siquiera se hizo un estudio estadístico para ver la población que podrían llegar a tener esos centros y, se llegó allí a la conclusión de que muchos de estos centros, iban a tener que sacarle población a las escuelas aledañas, algunos estaban ubicados a una distancia de 11, 12 kilómetros de la primer Escuela de Nivel Medio, con lo cual creo que estamos haciendo un gasto innecesario, ahí sí estamos excluyendo a los chicos, porque los metemos en un solo núcleo, le damos una terminalidad educativa rápida, por objetivos, según lo que dijo. Y cuando la verdadera inclusión sería de que, que terminen la escuela como corresponde, al lado de sus pares, porque esto también es una construcción social, más allá del aprendizaje que uno haga, cada chico necesita construir su vida socialmente y, en unos pocos meses no se, si los vamos a incluir o van a ser, uno de los futuros excluidos más, que va a tener este país.

Entonces, uno pudo visualizar claramente ayer en esta exposición, de que no hubo un estudio real de la problemática, al menos de este tema, ya le digo que es, uno de los Programas que va a tener este Plan de Experiencias Educativas...

**Sr. Presidente (Vallejo):** Diputada Nicoletti, el Diputado Vallone le solicita una interrupción.

**Sra. Nicoletti:** Sí, como no.

**Sr. Presidente (Vallejo):** Tienen la palabra, Diputado Andrés Vallone.

**Sr. Vallone:** Gracias, Señor Presidente.

Es para aclararle a la Diputada Nicoletti, que este tema que está planteando que es sobre la ubicación de los módulos, era uno de los temas que nos generaba preocupación y, sobre este tema, hemos estado hablando en el día de ayer, con la Ministra de Educación, para plantear cuál fue el criterio de la elección de los lugares, donde se ponían en marcha los mismos. Y la Ministra nos ha informado, que el criterio ha tenido dos fundamentos e inclusive nos ha mostrado un estudio realizado, en base a la deserción en toda la provincia y, el primer criterio ha sido, la ubicación en cada uno de los departamentos, en los lugares de mayor deserción.

Donde se pone en marcha el primer modulo, es en el sur de la provincia, en el Departamento Dupuy en Fortuna, donde ya hay 25 chicos que pondrían en marcha el primer módulo, se ha detectado casi 100 jóvenes que pueden acceder a este Plan. Y el segundo fundamento ha sido compatibilizar el lugar de mayor deserción, con el lugar donde se contara con las infraestructuras fundamentalmente edilicias, ya sea en escuelas o en edificios aportados por los propios municipios, para llevar adelante el Proyecto. Nada más, Señor Presidente.

**Sr. Presidente (Vallejo):** Gracias, Señor Diputado.

Continúe en uso de la palabra, Diputada Nicoletti.

**Sra. Nicoletti:** Gracias, Señor Presidente.

Bueno, la Señora que estuvo allí presente, que se supone que es la representante de la Ministra en este tema, no supo decirnos que había un estudio, por ejemplo de deserción. De todas maneras, como había Diputados presentes de cada uno de los Departamentos y, que conocen más a fondo la problemática que se vive en cada uno de los pueblos; no solamente se sintieron discriminados a la hora de que no se los convocó a hacer el análisis de donde se debían ubicar estos Centros, sino que fueron claros en algunos ejemplos que daban, por ejemplo, justamente en el Departamento Dupuy, donde hacía falta la localización de este centro en otra población, que no recuerdo en este momento y no en la que se había planteado allí por el Ministerio.

Entonces, de todas maneras...

**Sr. Presidente (Vallejo):** Diputada Nicoletti, la Diputada Ivone Ruiz de Miranda le solicita una interrupción.

**Sra. Nicoletti:** Bueno.



**Sr. Presidente (Vallejo):** Tiene la palabra, Diputada Ruiz de Miranda.

**Sra. Miranda:** Señor Presidente, es para acotar, que fue muy clara la Señora Silvia Rocha, cuando hizo alusión, de que se había hecho un estudio profundo, los pedidos de las distintas escuelas de la provincia, con respecto a la terminalidad de los estudios y, que se ubicaron en lugares, en donde los Intendentes Municipales podían aportar un lugar para funcionar, cuando no había una escuela con espacio suficiente. Nada más.

**Sr. Presidente (Vallejo):** Gracias, Señora Diputada.

Continúa en uso de la palabra, la Diputada Ana María Nicoletti.

**Sra. Nicoletti:** Gracias, Señor Presidente.

Bueno, si el tema de la infraestructura, la localización sigue siendo prioritario y, es uno de las variables que se tuvo en cuenta a la hora de la localización, entonces la inclusión o la exclusión, es un tema para debatir. Es decir, estamos viendo donde vamos a localizar, donde vamos a estar más cómodos, pero no donde vamos a ir más cerca.

Bueno, de todas manera, Señor Presidente, ya le digo, es preocupante porque es una ley muy amplia, muy ambigua, no fija objetivos claros, no hay parámetros de hacia donde va ha disparar esto, estamos facultando al Poder Ejecutivo, como muy bien lo dijo el Diputado Estrada Dubor, hacer lo que quiera, con la educación publica obligatoria. Gracias, Presidente.

**Sr. Presidente (Vallejo):** Gracias, Señora Diputada.

Tiene la palabra el Diputado Estrada Dubor, Eduardo.

**Sr. Estrada Dubor:** Gracias, Señor Presidente. Hemos coincidido con muchas de las expresiones de los Diputados Oficialistas e incluso con muchas de las expresiones de la Diputada Ivone Ruiz de Miranda, quien tiene sobrados méritos en el campo de la educación.

Señor Presidente, nosotros no estamos en contra del progreso, de la técnica y de la educación, todo lo contrario. Y respetamos lo que este Gobierno hace bien en este ámbito, en cuanto a la tecnología, en cuanto a la educación. Más de una vez, Señor Presidente, nosotros hemos destacado lo importante que es para la Provincia de San Luis, una universidad, como la Universidad de La Punta y no lo hemos cuestionado, todo lo contrario y, lo felicitamos al Señor Gobernador, a los Señores Ministros y a los Señores Diputados, cuando llevan adelante estas obras de bien para la provincia.

Señor Presidente, apoyamos todo lo que sea progreso, todo lo que sea educación y todo lo que sea cultura, pero lo que no podemos aprobar, Señor Presidente, es la destrucción

de las Instituciones de la democracia y de la república, porque en definitiva, Señor Presidente, esta Cámara ya no tiene razón de ser, si seguimos dictando este tipo, estas leyes con delegación de facultades al Poder Ejecutivo, que puede hacer a su antojo todo cuanto se le de las ganas. Acá hay un cheque en blanco para el Poder Ejecutivo, y eso, Señor Presidente, nos lleva a una de dos, o nos oponemos a este tipo de leyes que implica delegación de facultades extraordinarias en el Poder Ejecutivo, o si no, Señor Presidente, no tiene razón de ser, que permanezcamos como Diputados en esta provincia.

Así que, que quede claro, Señor Presidente, estamos totalmente de acuerdo en que se impulsen trabajos y obras en el ámbito de la educación que favorezcan la tecnología, que favorezcan la cultura y que favorezcan el desarrollo, pero nos oponemos a la destrucción de las Instituciones de la democracia y de la república. El Poder Legislativo no puede ser un apéndice del Ejecutivo, que lo único que tenga que hacer en el ámbito de este Recinto, es dictar leyes delegando facultades en el Poder Ejecutivo, insisto, Señor Presidente, es una ley en la cual se está dictando, una ley que le deja un marco con una posibilidad para que el Poder Ejecutivo disponga todo cuanto quiera a su arbitrariedad y a su discrecionalidad. Muchas gracias, Señor Presidente.

**Sr. Presidente (Vallejo):** Gracias, Señor Diputado.

Tiene la palabra el Diputado Héctor Hernández.

**Sr. Hernández:** Señor Presidente, quiero aclarar algo, yo en mi experiencia política que tuve durante 8 años en mi gestión de Intendente, Comisionado Municipal de Villa de Praga, hice hincapié siempre en el estudio de los chicos, de nuestros hijos. En donde hicimos un sacrificio municipal y los llevábamos y le pagamos el internado en Quines y, todos los lunes, los viernes se los llevaba y se los traía. Yo creo que, que la ley está bien, eso está bien lo que se está por hacer y me duele que haya Diputados del Departamento San Martín donde dicen de que, no van a votar la ley, porque se hace en Praga, yo creo que acá no hay un fundamento político, sino es el bien común para nuestros hijos, el día de mañana.

Entonces, hay que estar trabajando junto a los niños, para saber el sacrificio que hay y, hay que andar en el campo para ver cuántos chicos se quedan sin estudiar, ///

gpm **Graciela Patricia Miranda**

**04/06/08 - 12:30 Hs.**



Y es más yo no hice estudiar chicos de Villa Praga, hice estudiar de Las Chacras, hice estudiar de Las Aguadas también. Muchas gracias, Señor Presidente.

**Sr. Presidente (Vallejo):** Gracias Señor Diputado. Tiene la palabra la Diputada Teresa Lobos Sarmiento.

**Sra. Lobos Sarmiento:** Bueno, no se si habrá acá un poco de cierto, no sé por qué razón soy la única Diputada en este momento del Departamento, así que he sido directamente aludida por el compañero, por el colega, no sé por qué, al contrario nosotros queremos la inclusión de todos los chicos, los que han tenido posibilidad de estudiar hasta cierto límite y no han podido..., de ninguna manera estamos en contra, sino está mi presencia acá justamente para votar la Ley, que podamos conversarlo con la Señora Ministra, algunas circunstancias totalmente ajeno al objetivo de la Ley, estamos totalmente de acuerdo con el objetivo de la Ley, que puede haber después por el Ministerio, comentar o conversar algunas situaciones es totalmente distinto, pero mi compañero, a quien respeto y aprecio, se ha equivocado, mi presencia justamente aprobando el objetivo de la Ley.

**Sr. Presidente (Vallejo):** Gracias Diputada, tiene la palabra nuevamente el Diputado Hernández.

**Sr. Hernández:** Su palabra ayer en la Reunión de Bloque, no fue la misma Diputada.

**Sr. Presidente (Vallejo):** Gracia Diputado. Tiene la palabra, en consecuencia, para cerrar el debate, si ningún otro Señor Diputado hace uso de la palabra, la Miembro Informante, Diputada Ivone Ruiz de Miranda.

**Sra. Miranda:** Yo voy hace alusión, yo he sido maestra rural durante seis años, se lo que significa en el campo recorrer las distancias, a veces caminando, entre los maizales, entre los girasoles, caminando con los niños de la mano, los que no tienen caballos, en esa época, ahora están más motorizados, pero es muy triste, muy sacrificado y muy difícil en la zona rural acceder a veces a las escuelas o a los centros que posibiliten que los niños puedan estudiar; en este momento, lo dijo la Profesora Rocha, se ha hecho un estudio de los lugares donde van a funcionar y desde donde van a ser trasladados los niños para que acudan a esos centros, es decir, no es una imprevisión, no es una improvisación, es simplemente un espíritu innovador, que como toda innovación en el área de Educación o en cualquiera de las áreas de la vida, significa una resistencia y, yo sigo insistiendo, abramos nuestro corazón solidario para que muchos niños, jóvenes y adultos de nuestra Provincia puedan acudir a esos centros, que van a funcionar en toda

la Provincia de San Luis , hago moción concreta, Señor Presidente, de que se vote la Ley.

**Sr. Presidente (Vallejo):** Gracias Señora Diputada. En consecuencia se pone a consideración de los Señores Diputados, en general y en particular, el Romano II, es un Proyecto que viene de la Cámara de Senadores con media sanción, Proyecto de Ley que está en el Expediente 029, Folio 076/08: Creación del Plan de Experiencias Educativas e Itinerarios Formativos, los Señores Diputados que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo

Así se hace –

**Aprobado por 21 votos por la afirmativa y 07 por la negativa, más de dos tercios.**

Con el voto afirmativo de los Señores Diputados, se ha dado sanción definitiva al presente Proyecto de Ley, pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

- 16 -

#### **TRATAMIENTO PUNTO 7**

**Sr. Presidente (Vallejo):** Tiene la palabra el Diputado Andrés Vallone... No se encuentra el Diputado Andrés Vallone que había solicitado el tratamiento...

Tiene la palabra el Diputado Julio Braverman, para tratar sobre tablas el Romano V, es un Proyecto de Declaración que está en el punto 4, Expediente 044, Folio 925/08 Declarar de Interés Legislativo Provincial las XVIII Jornadas Científicas de la Magistratura Argentina.

**Sr. Braverman:** Gracias Señor Presidente, en ausencia del Diputado Vallone y siendo el Vicepresidente del Interbloque, Partido Justicialista y Partidos Aliados, voy a solicitar que se trate sobre tablas este Proyecto de Declaración en virtud de que los próximos días 05, 06 y 07 de corriente mes, en La Caja de los Trebejos en Potrero de los Funes, se van a realizar las 18° Jornadas Científicas de la Magistratura Argentina.

Tengo entendido que es un evento del mundo jurídico, de gran relevancia y que vamos a contar con la presencia de personalidades destacadas del ámbito jurídico, incluso, he escuchado algunos comentarios periodísticos, que vamos a contar con la presencia de algunos miembros de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, de modo que solicito que se declare de Interés Legislativo a las XVIII Jornadas Científicas de la Magistratura Argentina a llevarse a cabo los días 05, 06 y 07 de Junio en la Localidad de Potrero de los Funes.



"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"



# Legislatura de San Luis

Ley N° ....II-0606-2008.....

*El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, sancionan con fuerza de Ley*

*H. C. de Diputados*

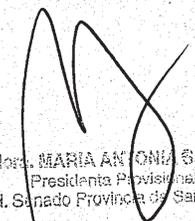
## PLAN DE EXPERIENCIA EDUCATIVAS E ITINERARIOS FORMATIVOS

- ARTÍCULO 1°.- Crear el Plan de Experiencia Educativas e Itinerarios Formativos para niños, jóvenes y adultos, mediante la aplicación de proyectos innovadores, con la finalidad de garantizar la educación obligatoria, una mayor calidad en la educación, la remoción de barreras para el ingreso y/o permanencia en el mundo del trabajo y la participación ciudadana.-
- ARTÍCULO 2°.- Facultar al Poder Ejecutivo a determinar los proyectos, programas y metodologías a implementar, disponiendo los mecanismos técnicos y administrativos necesarios a los efectos de lograr el cumplimiento de los objetivos, estableciendo los puntos provinciales de ubicación y desarrollo a tal fin.-
- ARTÍCULO 3°.- Establecer la acreditación de las Experiencias Educativas e Itinerarios Formativos instituidos en el Artículo 1°, disponiendo la articulación con las Escuelas Experimentales creadas por Ley N° II-0035-2004 y con la Universidad de La Punta.-
- ARTÍCULO 4°.- El presente Plan estará sujeto a la competencia directa del Ministerio de Educación.-
- ARTÍCULO 5°.- El Ministerio de Hacienda Pública, a través del Área correspondiente, deberá adecuar las partidas presupuestarias a los fines del cumplimiento de los objetivos de la presente Ley.-
- ARTÍCULO 6°.- El Poder Ejecutivo reglamentará dentro del término de NOVENTA (90) días, a partir de la publicación de la presente Ley.-
- ARTÍCULO 7°.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

RECINTO DE SESIONES de la Legislatura de la provincia de San Luis, a cuatro días de junio de dos mil ocho.-  
(mvr)

  
**Julio César Vallejo**  
 Presidente  
 CAMARA DE DIPUTADOS  
 San Luis

  
*Poder Legislativo*  
*Secretaría Legislativa*  
*Cámara de Senadores*  
*San Luis*

  
 Sra. MARIA ANTONIA SALINO  
 Presidenta Provisional  
 H. Senado Provincia de San Luis

  
 María Gabriela Ciccarone  
 de Olivera Aguirre  
 Secretaria Legislativa  
 Camara de Diputados (S L.)

  
*Poder Legislativo*  
*Cámara de Diputados*  
*San Luis*

  
 Sra. MARIA GABRIELA CICCARONE  
 Secretaria Legislativa  
 H. Senado Prov. de San Luis

  
*Poder Legislativo*  
*Cámara de Diputados*  
*San Luis*

  
 María Gabriela Ciccarone  
 de Olivera Aguirre  
 Secretaria Legislativa  
 Camara de Diputados (S L.)



Poder Legislativo  
Cámara de Diputados  
San Luis



SAN LUIS, 4 de junio de 2008.

SEÑOR GOBERNADOR DE LA  
DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS  
DOCTOR ALBERTO JOSÉ RODRÍGUEZ SAA  
SU DESPACHO

Me dirijo a Usted a efectos de elevar  
adjunto a la presente Sanción Legislativa N° II-606-2008, dada en sesión del día de la fecha.  
Saludo a Usted atentamente.

ES COPIA

FIRMADO:

MARÍA GABRIELA CICCARONE  
DE OLIVERA AGUIRRE  
Secretaria Legislativa  
Cámara de Diputados  
San Luis

JULIO CESAR VALLEJO  
Presidente  
Cámara de Diputados  
San Luis

  
Poder Legislativo  
Cámara de Diputados  
San Luis

  
María Gabriela Ciccarone  
de Olivera Aguirre  
Secretaria Legislativa  
Cámara de Diputados (S.L.)

NOTA N° 110-DL-08  
(mvr)



  
Poder Legislativo  
Cámara de Diputados  
San Luis



SAN LUIS, 4 de junio de 2008.

SEÑORA PRESIDENTA PROVISIONAL DE LA  
CÁMARA DE SENADORES DE LA  
PROVINCIA DE SAN LUIS  
SENADORA MARÍA ANTONIA SALINO  
SU DESPACHO

Me dirijo a Usted a efectos de adjuntar a la presente copia auténtica de Sanción Legislativa N° II-0606-2008, dada en sesión del día de la fecha.

Saludo a Usted atentamente.

ES COPIA

FIRMADO:

MARÍA GABRIELA CICCARONE  
DE OLIVERA AGUIRRE  
Secretaria Legislativa  
Cámara de Diputados  
San Luis

JULIO CESAR VALLEJO  
Presidente  
Cámara de Diputados  
San Luis

  
Poder Legislativo  
Cámara de Diputados  
San Luis

  
María Gabriela Ciccarone  
de Olivera Aguirre  
Secretaria Legislativa  
Camara de Diputados (S.L.)

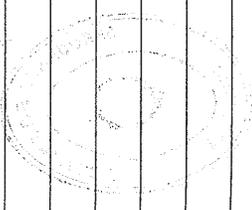
NOTA N° 111-DL-08  
(mvr)



mento  
 dice en  
 miento  
 iver el  
 además  
 mo.  
 icos del  
 ovinencia,  
 idad del  
 a cuatro  
 ciones y  
 útiles en  
 puntalar  
 s que le  
 ada más,  
 nd de la  
 avantar la

79

Cámara de Senadores  
 Recibi de Desluzes Legistimo 1306 11-11-08  
 Adjunto copio autentico del Sancion Legistimo  
 N° II - 0606-2008 Plan de Expendicio Educativo  
 por el Ejecutivo Formativo.



HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES

Autorizó MEDESA CALVO Entregado por MOULO MONJO

Ofic. Receptora: [Signature] Fecha: 12.12.08 Hora: 12.25

Firma: [Signature] Aclaración MONJO MONJO



SECRETARIA DE

DECRETO

RECIBI DE DESPACHOS LEGISLATIVOS NOTA N° 110 - DL - 08  
SANCION LEGISLATIVA N° II - 0606 - 2008, CREACION DEL PLAN  
DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS E ITINERARIOS FORMATIVOS  
E 0297 076 / 08.

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

Autorizo RECIBIDOS GATICA, Entregado por:

Ofic. Receptora: Dacnelos Fecha: 9 / 6 / 08 Hora: 12.35

Firma: [Signature] Recepcion Blanca Garcia



**BOLETIN OFICIAL Y JUDICIAL**SECRETARIA LEGAL Y TECNICA  
BOLETIN OFICIAL Y JUDICIALhttp://www.boletinoficial.sanluis.gov.ar  
Casa de Gobierno - 9 de Julio 934 - San Luis  
Tel. (02652) 491141 - Email: boletin@sanluis.gov.ar

APARECE: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

Reg. Nac. Propiedad  
Intelectual N° 25686**DECRETO REGLAMENTARIO LEY N° V-0114-2004**  
Art. 1° Los documentos que se inserten en el Boletín Oficial y Judicial deberán ser tenidos por auténticos y obligatorios por el solo efecto de su publicaciónRecepción de publicaciones  
Venta de ejemplares  
Dirección Provincial de Ingresos Públicos  
Pedemera e Ituzaingó - 5700 - San Luis

AÑO LXXXIII

SAN LUIS, VIERNES 13 DE JUNIO DE 2008

N° 13.286

**PODER EJECUTIVO****GOBERNADOR**

Dr. Alberto José Rodríguez Saá

**VICE GOBERNADOR**

Dr. Jorge Luis Pellegrini

**MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO,  
JUSTICIA Y CULTO**

Sra. Gladys Onelia Bailac de Follari

**MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD**

Cnel. (R) Guillermo Gustavo López

**MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA  
PUBLICA**

C.P.N. Alberto José Pérez

**MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE OBRA  
PUBLICA E INFRAESTRUCTURA**

C.P.N. Stella Maris Rubino de Catalfano

**MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DEL PROGRESO**

Sra. Alicia Bañuelos

**MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE EDUCACION**

Sra. Silvia Rodríguez

**MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE INCLUSION Y  
DESARROLLO HUMANO**

Sra. María Adriana Bazzano

**MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE SALUD**

C.P.N. Lucía Teresa Nigra

**MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DEL CAMPO**

Méd. Vet. Sebastián Alejandro Lavandera Muñoz

**MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO  
AMBIENTE**

Arq. Hugo Julián Larramendi

**MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE TURISMO,  
CULTURA Y DEPORTES**

CPN José María Emer

**MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE TRANSPORTE,  
INDUSTRIA Y COMERCIO**

Sr. Héctor Adolfo Romero Alaniz

**SECRETARIO DE ESTADO GENERAL, LEGAL Y  
TECNICA**

Sra. Silvia Sosa Araujo

**FISCAL DE ESTADO**

Dr. Eduardo Segundo Allende

**FISCAL DE ESTADO-ADJUTOR****SECRETARIA LEGAL Y TECNICA**

Dr. Lucas Ariel Gieco

**SUMARIO**

- 1-2 Legislativas
- 2-16 Administrativas - Decretos - Ministerio de Inclusion y Desarrollo Humano - Decretos Sintetizados - Ministerio de Hacienda Pública - Ministerio de Transporte, Industria y Comercio - Ministerio de Salud - Ministerio de Educación - Ministerio de Seguridad - Ministerio de Turismo, Cultura y Deportes - Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto
- 16-17 Superior Tribunal de Justicia - Estadísticas de Sentencias
- 17 Resoluciones
- 17-18 Municipalidad de Tilisarao - Ordenanzas
- 18 Municipalidad de El Trapiche - Ordenanzas
- 19 Asambleas
- 19-20 Licitaciones
- 20-22 Comerciales
- 22-24 Sección Judiciales - Edictos

**LEGISLATIVAS****LEY N° II-0606-2008****EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS DE  
LA PROVINCIA DE SAN LUIS, SANCIONAN  
CON FUERZA DE  
LEY****PLAN DE EXPERIENCIA EDUCATIVAS E ITINERARIOS  
FORMATIVOS**

ARTICULO 1°.- Crear el Plan de Experiencia Educativas e Itinerarios Formativos para niños, jóvenes y adultos, mediante la aplicación de proyectos innovadores, con la finalidad de garantizar la educación obligatoria, una mayor calidad en la educación, la

remoción de barreras para el ingreso y/o permanencia en el mundo del trabajo y la participación ciudadana.-

ARTICULO 2°.- Facultar al Poder Ejecutivo a determinar los proyectos, programas y metodologías a implementar, disponiendo los mecanismos técnicos y administrativos necesarios a los efectos de lograr el cumplimiento de los objetivos, estableciendo los puntos provinciales de ubicación y desarrollo a tal fin.-

ARTICULO 3°.- Establecer la acreditación de las Experiencias Educativas e Itinerarios Formativos instituidos en el Artículo 1°; disponiendo la articulación con las Escuelas Experimentales creadas por Ley N° II-0035-2004 y con la Universidad de La Punta.-

ARTICULO 4°.- El presente Plan estará sujeto a la competencia directa del Ministerio de Educación.-

ARTICULO 5°.- El Ministerio de Hacienda Pública, a través del Área correspondiente, deberá adecuar las partidas presupuestarias a los fines del cumplimiento de los objetivos de la presente Ley.-

ARTICULO 6°.- El Poder Ejecutivo reglamentará dentro del término de Noventa (90) días, a partir de la publicación de la presente Ley.-

ARTICULO 7°.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

RECINTO DE SESIONES de la Legislatura de la Provincia de San Luis, a cuatro días de junio del dos mil ocho.

**MARIA ANTONIA SALINO**

Pres. Prov. -Hon.Cám.Sen.

**Pablo Alfredo Bronzi**

Sec. Leg. -Non.Cám.Sen.

**JULIO CESAR VALLEJO**

Pres. -Hon.Cám.Dip.

**María Gabriela Ciccarone de Olivera Aguirre**

Sec. Leg. -Hon.Cám.Dip.

**DECRETO N° 2635-ME-2008**

San Luis, 10 de Junio de 2008

**VISTO:**

El Expediente N° 0000-2008-039189, y;

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 2 se encuentra la Sanción Legislativa N° II-0606-2008;

Que mediante la Sanción Legislativa mencionada se crea el Plan de Experiencia Educativas e Itinerarios Formativos para niños, jóvenes y adultos, mediante la aplicación de proyectos innovadores, con la finalidad de garantizar la educación obligatoria, una mayor calidad en la educación, la remoción de barreras para el ingreso y/o permanencia en el mundo

del trabajo y la participación ciudadana;  
 Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA  
 DECRETA:**

Art. 1º.- Cúmplase, promúlguese y téngase por Ley de la Provincia de San Luis la Sanción Legislativa Nº II-0606-2008.

Art.2º.- Hacer saber a: Programa Innovación, Programa Educación Obligatoria, Subprograma Educación Inicial y Primaria, Subprograma Educación Secundaria, Programa Educación Superior y Desarrollo Profesional Docente, Programa Organización y Administración Educativa y Universidad de La Punta.

Art. 3º.- El presente Decreto será refrendado por la Señora Ministro Secretario de Estado de Educación y el Señor Ministro Secretario de Estado de Hacienda Pública.

Art. 4º.- Comunicar, publicar, dar al Registro Oficial y archivar.

**ALBERTO JOSE RODRIGUEZ SAA**  
 Silvia Rodríguez  
 Alberto José Pérez

**ADMINISTRATIVAS**

**DECRETOS**

**MINISTERIO DE INCLUSION Y DESARROLLO HUMANO**

**DECRETO Nº 2455-MIDH-2008**  
 San Luis, 4 de Junio de 2008

**VISTO:**

El Expediente Nº 0000-2008-031471; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Art. 75º Inc. 17) de la Constitución Nacional establece: "reconocer la preexistencia étnica y cultural de los Pueblos Indígenas Argentinos, garantizar el respeto a su identidad y el derecho a una educación bilingüe e intercultural, reconocer la personería jurídica de sus comunidades y la posesión y propiedad comunitarias de las tierras que tradicionalmente ocupan y regular la entrega de otras aptas y suficientes para el desarrollo humano; ninguna de ellas será enajenable, transmisible ni susceptible de gravámenes o embargos, asegurar su participación en la gestión referida a sus recursos naturales y a los demás intereses que los afecten. Las Provincias pueden ejercer concurrentemente estas atribuciones";

Que en consecuencia mediante Ley Nº V-0600-2007, se procedió a la restitución de las tierras que históricamente les han pertenecido a los pueblos originarios que han habitado y habitan el territorio de la Provincia de San Luis;

Que resulta necesario determinar el procedimiento administrativo que asegure la participación de las comunidades originarias en la gestión de sus recursos naturales y en la plenitud de sus intereses, siendo indispensable a tales fines contar con un registro que contenga la base de datos de aquellas personas reconocidas como descendientes de los pueblos originarios;

Que dicho reconocimiento deber ser la conclusión de un relevamiento previo llevado a cabo en todo el Territorio Provincial;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA  
 DECRETA:**

Art.1º.- Encargar al Ministerio de Inclusión y Desarrollo Humano el relevamiento sobre los pueblos originarios y dentro del Territorio Provincial ha de realizarse considerando los siguientes datos: usos, costumbres, tradiciones, creencias, etc.-

Art. 2º.- Crear en la jurisdicción del Ministerio de Inclusión y Desarrollo Humano, un registro con el objeto de formalizar la inscripción de las personas que se reconozcan descendientes de pueblos originarios y que han sido y será relevadas según lo dispuesto en el artículo precedente.

Art.3º.- Establecer que dicha inscripción será requisito necesario para considerar el otorgamiento de futuros beneficios que el Poder Ejecutivo instituya, previa evaluación de legitimidad, para reestablecer las condiciones sociales y económicas que impidan la igualdad de posibilidades que surjan del relevamiento dispuesto precedentemente.-

Art.4º.- Conformar un consejo integrado por los principales referentes de las distintas culturas originarias de la Provincia de San Luis, a los fines del cumplimiento de lo establecido en el Art. 3º del presente Decreto.-

Art.5º.- Hacer saber a: Programa Culturas Originarias, Secretaría de Estado General, Legal y Técnica y a todos los Ministerios del Poder Ejecutivo Provincial.-

Art.6º.- El presente decreto será refrendado por la Señora Ministro Secretario de Estado de Inclusión y Desarrollo Humano.-

Art.7º.- Comunicar, publicar, dar al Registro Oficial y archivar.-

**ALBERTO JOSE RODRIGUEZ SAA**  
 María Adriana Bazzano

**DECRETOS SINTETIZADOS**

Publicación extractada de acuerdo con la autorización conferida por el Art. 1º del Decreto Nº 1379 - G-82

**MINISTERIO DE HACIENDA PUBLICA**

**DECRETO Nº 1463-MHP-2008**  
 San Luis, 29 de Abril de 2008

Art.1º.- Dejar sin efecto la designación efectuada por Decreto Nº 4779-MC-2004, a partir de la fecha del presente, como Delegado del Gobierno de la Provincia de San Luis, ante el Consejo Federal de Ciencia y Tecnología (COFECyT), al Jefe de Programa Generación y Fomento de los Recursos Económicos, CPN Facundo Luis Santarone, D.N.I. Nº 23.571.853.-

Designar a partir de la fecha del presente Decreto, como Delegado del Gobierno de la Provincia de San Luis, ante el Consejo Federal de Ciencia y Tecnología (COFECyT), al Jefe de Area Generación de Recursos para Ciencia y Tecnología, C.P.N. Wilfredo Arnaldo Miguel Zárate, D.N.I. Nº 27.044.252.-

**ALBERTO JOSE RODRIGUEZ SAA**  
 Alberto José Pérez

**DECRETO Nº 1806-MHP-2008**  
 San Luis, 6 de Mayo de 2008

Art.1º.- Ratificar la Resolución Nº 272-MHP-2008, por la cual se le encarga continuar con la atención de Contaduría General de la Provincia al C.P.N. Daniel Marone, D.N.I. Nº 16.415.807, a partir del 15 de abril de 2008.-

**ALBERTO JOSE RODRIGUEZ SAA**  
 Alberto José Pérez

**DECRETO Nº 2203-MHP-2008**  
 San Luis, 20 de Mayo de 2008

Art.1º.- Aceptar a partir del 08 de mayo de 2008, la renuncia presentada por el señor Leandro Agustín Molina, D.N.I. Nº 31.265.036, al cargo de Jefe del Area Educación - Salud, dependiente del Programa Compras del Ministerio de Hacienda Pública.-

Reintegrar a partir de la fecha del presente decreto, al señor Leandro Agustín Molina, D.N.I. Nº 31.265.036, a la Categoría "E", planta contratada.-

**ALBERTO JOSE RODRIGUEZ SAA**  
 Alberto José Pérez

**DECRETO Nº 2623-MHP-2008**  
 San Luis, 4 de Junio de 2008

Art.1º.- Designar en el cargo de Contador General de la Provincia al C.P.N. Daniel Marone, D.N.I. Nº 16.415.807, en los términos del artículo 169º de la Constitución Provincial.-

Establecer que el cargo mencionado en el artículo 1º del presente decreto, percibirá una remuneración establecida en el Artículo 2º inciso apartado 7 del Decreto Nº 1529-MC-2006 y sus correspondientes adicionales.-

Disponer la retención de Categoría A planta permanente, del Ministerio de Hacienda Pública, inter dueren las funciones asignadas en el artículo 1º, del mencionado decreto.-

**ALBERTO JOSE RODRIGUEZ SAA**  
 Alberto José Pérez